

Plan Municipal de Desarrollo Pinotepa de Don Luis

2019

2021





INDICE

TEMA	PAGINA
1. INTRODUCCION	1
2. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACION	2
2.1 IDENTIFICACION	3
2.2 APROBACION	3
2.3 EJECUCION	4
2.4 CONTROL Y SEGUIMIENTO	4
2.5 EVALUACION	4
2.6 METODOLOGIA	5
3. ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	6
3.1 MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	6
3.1.2 FUNDAMENTO LEGAL	8
3.1.3 MISIÓN	13
3.1.4 VISIÓN	13
4. CONTEXTO MUNICIPAL	14
4.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	14
4.2 MEDIO FÍSICO	16
4.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	20
4.4 ECONOMIA	25
5 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	27
5.1 IGUALDAD DE GENERO	27
5.1.1 LA TRANSVERSALIDAD DE IGUALDAD DE GENERO EN LOS EJES RECTORES	29
5.2 ASUNTOS INDIGENAS	30
5.2.1 LA TRANSVERSALIDAD DE LOS ASUNTOS INDIGENAS EN LOS EJES RECTORES	31
5.3 DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	32



5.3.1 LA TRANSVERSALIDAD DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS EJES RECTORES	35
6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	36
6.1 EJE 1. PINOTEPA DE DON LUIS INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	37
6.1.1 POBLACION	37
6.1.2 SALUD Y BIENESTAR	38
6.1.3 EDUCACIÓN DE CALIDAD	41
6.1.4 CULTURA	45
6.1.5 DEPORTE	52
6.1.6 CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA	53
6.1.7 MIGRACIÓN	54
6.1.8 GRUPOS VULNERABLES	55
6.1.9 PUEBLO INDÍGENA	57
6.1.10 FIN DE LA POBREZA Y HAMBRE CERO	57
IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PROBLEMAS	58
ÁRBOL DE PROBLEMA MUNICIPAL	59
CONSTRUYENDO EL FUTURO DESEADO. ODS	62
6.2. PINOTEPA DE DON LUIS MODERNO Y TRANSPARENTE	66
6.2.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	66
6.2.2 FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	67
6.2.3 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	68
6.2.4 BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL	68
6.2.6 MUNICIPIO DIGITAL	69
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	70
CONSTRUYENDO EL FUTURO DESEADO. ODS	71
6. 3 PINOTEPA DE DON LUIS SEGURO	72
6.3.1 SEGURIDAD PUBLICA	72
6.3.2 DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTIAS	73
6.3.3 PROCURACION DE JUSTICIA	74



ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE	75
CONSTRUYENDO EL FUTURO DESEADO. ODS	76
6.4. PINOTEPA DE DON LUIS PRODUCTIVO E INNOVADOR	77
6.4.1 EMPLEO	77
6.4.2 CRECIMIENTO ECONOMICO	77
6.4.3 GANADERIA	78
6.4.4 TURISMO	79
6.4.5 INFRAESTRUCTURA PUBLICA	80
6.4.6 CAMINOS Y CARRETERAS	82
6.4.7 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	84
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA DEL EJE	84
CONSTRUYENDO EL FUTURO DESEADO. ODS	87
6.5 PINOTEPA DE DON LUIS SUSTENTABLE	88
6.5.1 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	88
6.5.2 GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	90
6.5.3 DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	91
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA DEL EJE	92
ARBOL DE PROBLEMA Y DE SOLUCION	93
CONSTRUYENDO EL FUTURO DESEADO. ODS	94
7. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACION	95
8. METAS E INDICADORES	108
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	109
12. ANEXOS	110
1. MATRIZ DE CONSISTENCIA	
2. ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
3. ACTAS DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS	
4. ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
5. REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

**CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



**LIC. HORTENCIA GARCÍA BERNAL
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**ING. LAURENTINO ARTEMIO GALINDO GARCIA
SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. REYNA ASUNCIÓN LÓPEZ AGUILAR
REGIDORA DE HACIENDA**



**C. ARTEMIO CASTILLO LEYVA
REGIDOR DE OBRAS**



C. RENÉ ENEDINA GUZMÁN FLORES
REGIDORA DE COMERCIOS Y MERCADO



C. CIRINA AMADA DAMIÁN GALINDO
REGIDORA DE CALLES Y PANTEONES



C. DONACIANA SANTIAGO MARTÍNEZ
REGIDORA DE SALUD



1. INTRODUCCION

El Plan Municipal de Desarrollo Social del Municipio de Pinotepa de Don Luis permite planear de la manera más adecuada, para tomar las mejores decisiones. Dicho Plan se da a través de un proceso de participación ciudadana y con un enfoque de Desarrollo Sostenible.

Se ha incorporado la Agenda 2030 para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo. En todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluyen las 3 dimensiones de la Sostenibilidad: Económica, Social y Ambiental.

La Agenda 2030 está diseñada, primeramente, para reconocer que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío al que nos enfrentamos, y así mismo, persigue que el óptimo desarrollo debe garantizar un mecanismo para proteger el planeta y sus recursos naturales para nuestras futuras generaciones.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene la Misión y Visión que tiene la Administración Municipal, la cual deberá implementar en los próximos años. Se realizó un diagnóstico de las problemáticas existentes en el Municipio y sus Agencias para desarrollar planteamientos y soluciones con una perspectiva congruente con nuestra realidad actual, mismos que han sido identificados por la Participación activa de los ciudadanos y ciudadanas de dicho Municipio.

Este proceso, está estructurado y ordenado en cinco ejes temáticos alineados a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal: Municipio seguro, *Municipio incluyente con desarrollo social*, *Municipio moderno y transparente*, *Municipio productivo e innovador* y *Municipio sustentable*.

Se han implementado cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para identificar necesidades, los problemas prioritarios y con ello, buscar soluciones en beneficio de los habitantes, el ejercicio de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente para el Desarrollo Sostenible de esta localidad.



Finalmente, el Plan Municipal se presentó ante el Cabildo Municipal para su aprobación con el único objetivo de que sea el instrumento que guíe nuestra gestión al servicio del pueblo de Pinotepa de Don Luis.

2. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACION.

La planeación es un instrumento que se realiza día a día y que nos ayuda a fijarnos metas. El tiempo puede ser variable dependiendo de los recursos con los que se cuente y algunas situaciones de tipo externas. La planeación debe ser continua para obtener los resultados esperados.

Con este propósito se describe a continuación el proceso integral de planeación con la finalidad de ofrecer un panorama amplio sobre la planeación del desarrollo, aunque en forma estricta estos lineamientos atienden a las etapas de Identificación, Discusión y Aprobación.

2.1 IDENTIFICACIÓN

Fuente: Taller participativo en comunidades



Como primera actividad para realizar el análisis FODA, se realizaron Talleres Participativos en todas las agencias del Municipio de Pinotepa de Don Luis y así mismo, en la cabecera Municipal. En dichos talleres se contó con la asistencia de las Autoridades Municipales, Agentes

Municipales, Organizaciones, Autoridades comunitarias y agrarias, Representantes de los Sectores Productivos, Artesanos, Representantes de las Escuelas y del



Sector Salud, etc.; posteriormente, se hicieron recorridos de campo para validar la información obtenida en estas Asambleas.

Como segunda actividad, se diseñó el Trabajo de escritorio, mismo que consistió en investigar en fuentes de información fidedignas, tales como: Consultas por internet en el enlace de Material Cartográfico y estadístico de INEGI 2010-2015, información del Consejo de las Políticas Públicas Sociales 2016, Información de Libros y bibliotecas virtuales en la red de internet, Prontuarios de enlaces virtuales, etc., y una vez obtenido todo este material se organizó y diseñaron cada uno de los 5 Ejes Temáticos gracias a la participación ciudadana. Se identificaron problemáticas que han estado desde hace más de 5 años, y se diseñaron las soluciones y estrategias para definir cómo y de qué manera se lograrán los objetivos expuestos.

2.2 APROBACION

El H. Ayuntamiento Municipal convocará a una reunión con el Cabildo Municipal para presentar el Plan Municipal de Desarrollo ante ellos, se discutirá y si es aceptado, se aprobará el Plan Municipal de Desarrollo con lo cual queda asentado que este documento cumple con los objetivos y aspiraciones del Municipio, levantándose para su constancia el acta de aprobación.

En cuanto a su Registro, se enviará el Plan de forma impresa y digital a las oficinas de COPLADE, Oaxaca, para su revisión y validación.

2.3 EJECUCIÓN

Llegando a esta etapa se ejecutarán los proyectos, las obras, y acciones diseñadas en el Plan Municipal de Desarrollo. Los proyectos se ejecutarán conforme a la priorización de obras que se realiza en cada ejercicio fiscal con el Consejo Municipal y una vez que cumpla los requisitos este Plan Municipal, se hará público en el Diario Oficial de la Federación, y como documento rector será de exigencia para concertar mezcla de recursos. Considerando que para lograrlo se necesita la participación de



todos los sectores sociales, los recursos propios del Municipio, así como la capacitación constante de las personas responsables de los trabajos.

2.4 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Esta etapa, consiste en la generación de la información necesaria sobre el avance en los objetivos y el ejercicio de los recursos asignados para identificar el grado de cumplimiento del plan. También se proponen medidas correctivas y soluciones. En esta etapa se prevé que los Municipios puedan analizar los beneficios obtenidos en el aspecto ambiental, social y económico. El seguimiento adecuado permite proponer medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan Municipal que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

2.5 EVALUACIÓN

En esta etapa se hace una valoración tanto cualitativa como cuantitativa de todos los resultados obtenidos en el proceso de Planeación. Este trabajo debe hacerse durante la ejecución del plan, para una vez concluido, saber si los objetivos propuestos se lograron. Los resultados de este ejercicio ayudarán para mejorar los futuros planes y programas municipales.



2.6METODOLOGIA

En el desarrollo de este documento rector se utilizó la Metodología de Marco Lógico(MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas, la cual tiene además la ventaja de presentar en forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de casualidad, alineándolas a objetivos de mayor nivel. Actualmente es el método utilizado para la planeación y gestión de programas y proyectos en el ámbito federal y estatal, además de que es la metodología propuesta por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para la elaboración de los presupuestos de ingresos y Egresos Municipales.



3 ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

3.1 MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Apreciados paisanos y paisanas de nuestro Municipio Pinotepa de Don Luis, gracias a su confianza depositada en mi persona, hoy tengo la gran responsabilidad de desempeñar mis actividades como Presidenta Municipal con humildad, con respeto y entregarme a mi Municipio por el amor que le tengo. Les quiero pedir que enfrentemos juntos las problemáticas existentes, que no me dejen sola. Construyamos juntos el cambio que necesita nuestro Municipio. Les aseguro, que esta Administración no tendrá distingo alguno, que mi trabajo será para Todos.

Soy una Presidenta que los escuchará e invitará a dialogar sobre las necesidades de nuestro Municipio y así, en base a su participación, construir juntos soluciones para el desarrollo de Pinotepa de Don Luis y sus agencias. Nuestro Plan de Desarrollo Municipal no es improvisado. Nuestro Plan de Desarrollo Municipal ha nacido de todas y cada una de las Agencias de nuestro Municipio. Es un Plan apegado a la realidad, un Plan que contiene la inclusión, la participación y el sentir de cada uno de ustedes. Esta Administración implementará la Agenda 2030 en dicho Plan de Desarrollo Municipal, esto en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la Paz.

Por tal razón, mi compromiso es atender inmediatamente el gran desafío que tenemos como es la problemática del servicio básico en las viviendas como es el agua a través de acciones y proyectos de ampliación y equipamiento del sistema de agua potable, mi trabajo con ustedes será que las familias obtengan salud y bienestar, buscando garantizar que en cada localidad haya lo básico en temas de salud, sé y tengo en claro que nuestra gente está padeciendo hambre aun en estos tiempos, por lo que nuestra meta será combatir esta problemática llegar a la meta de cero hambre con acciones de mejoramiento en la agricultura para obtener un



buen rendimiento de las cosechas, apoyo a nuestro campesinos y huertos de traspatios.

Por otra parte, veo con tristeza cómo estamos acabando con nuestros recursos naturales por las malas prácticas que por años estamos realizando, no hemos hecho nada por el clima, para el cuidado de nuestra flora y fauna, sin duda habremos de corregir con programas de reforestación, iniciar a la voz de ya, ofrecer un reglamento del cuidado de los recursos naturales, de programas en coordinación de instituciones de sensibilidad de proteger nuestro planeta. Los invito a participar en acciones que contribuirán al Desarrollo Sostenible de nuestra Comunidad.

Durante este trienio, trabajaremos con apego a la legalidad, con respeto y eficacia a ustedes mis paisanos, además tendré claro la rendición de cuentas, ustedes sabrán el destino y aplicación de todos los recursos públicos, atenderé sus necesidades, verán reflejado esto en cada una de las obras y acciones. Y me queda claro que esto no lo lograré sola, lo lograremos juntos, de la mano, hombro a hombro. Ustedes son mi fuerza y en esa fuerza va mi espíritu. ¡Juntos lo haremos posible, el cambio para Pinotepa de Don Luis es Ya!!



LIC. HORTENCIA GARCÍA BERNAL
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TRIENIO 2019 – 2021.



3.1.2 FUNDAMENTO LEGAL

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113

IV. Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para: c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.



Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación.

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 33.- El ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas. Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.



LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

Fracción IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de Planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

Artículo 5.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones: Fracción V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º de esta Ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los



contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo: I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley



Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley; IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría, promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior del Estado.

LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE OAXACA

Artículo 56. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.-Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;



3.1.3 MISIÓN *nuestro trabajo cotidiano*

La actual Administración del H. Ayuntamiento Constitucional período 2019-2021 de Pinotepa de Don Luis, tiene como trabajo garantizar a los ciudadanos los Derechos sociales para elevar el bienestar, buscando en todo momento ser incluyente en las decisiones públicas, sirviéndoles de forma eficiente, respetuosos y resaltando los valores culturales de nuestro pueblo mixteco.

3.1.3 VISION *nuestro rumbo*

De aquí al 2021 Pinotepa de Don Luis será un Municipio que en cada vivienda de la población en pobreza extrema tenga los servicios básicos, como son agua, drenaje y luz eléctrica.

En los 6 años próximos bajaremos al 50% de carencia en acceso a la alimentación de la población vulnerable, aprovechando los recursos propios de las comunidades, así como fortalecer la salud y bienestar a las familias.

Nos vemos en el 2030 un Pinotepa de Don Luis potenciando el Sector Económico a través de nuestros artesanos y artesanas, habrá fuentes de empleo y desarrollo Productivo, con educación de calidad, cero hambres, en suma, Pinotepa de Don Luis será sostenible y seguro.



4. CONTEXTO MUNICIPAL

4.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

Coordenadas geográficas, Altitud y Fisiografía

Coordenadas	Entre los paralelos 16°21' y 16°28' de latitud norte; los meridianos 97°55' y 98°02' de longitud oeste
Altitud	Entre 0 y 900 m.
Fisiografía	Provincia - Sierra Madre del Sur (100%) Subprovincia - Costas del Sur (100%) Sistema de topoformas - Sierra baja compleja (61.97%), Valle de laderas tendidas con lomerío (36.56%) y Lomerío con llanuras (1.47%)

Fuente: INEGI 2015

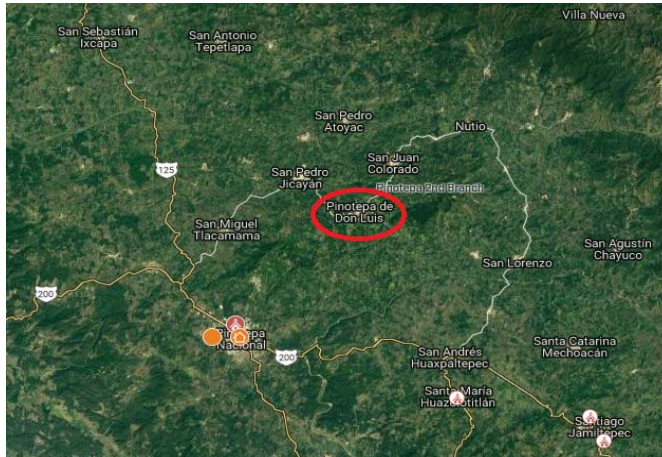
Superficie Municipal

De acuerdo a datos del INEGI la superficie total Municipal es de 67,595 km², con una densidad de población de 98,07 habitantes por kilómetros cuadrados. Las localidades más importantes son Pinotepa de Don Luis, La Palma, Yucuchaa, Chiminio, Arroyo del Pote y La Hierba Santa. Ocupa el 0.08% de la superficie del estado. Cuenta con 22 localidades y una población total de 6 893 habitantes.



Colindancias

Fuente: El Mapa Digital de México, INEGI



Colinda al norte con los Municipios de San Pedro Jicayan y San Juan Colorado, al este con los municipios de San Juan Colorado y San Lorenzo, al Sur con los municipios de San Andrés Huaxpaltepec y Santiago Pinotepa Nacional, al oeste con los municipios de San

Miguel Tlacamama y Pinotepa Nacional, mantiene una altura de 460 metros sobre el nivel del mar.

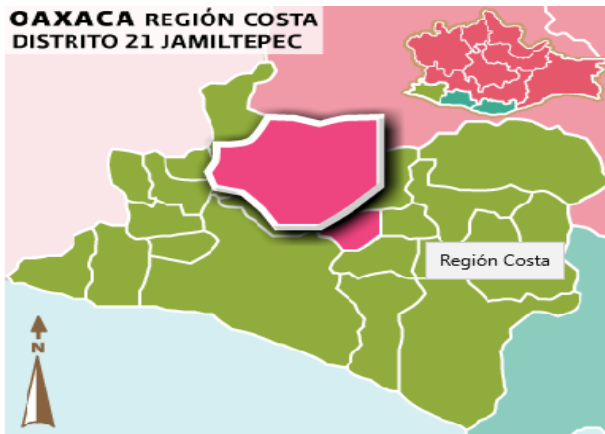
Región geopolítica a la que pertenece.

Geográfica y políticamente Pinotepa de Don Luis pertenece a la **región de la Costa,** en el Distrito de Jamiltepec, pertenece a la microrregión los "Jicayanes", de acuerdo a la Secretaria de Bienestar, todas sus localidades y la cabecera Municipal se encuentran dentro de zonas de Atención especial o prioritarias, por lo que califican para los diferentes programas sociales de esta dependencia federal.



Mapas de micro y macro localización

FUENTE: INAFED

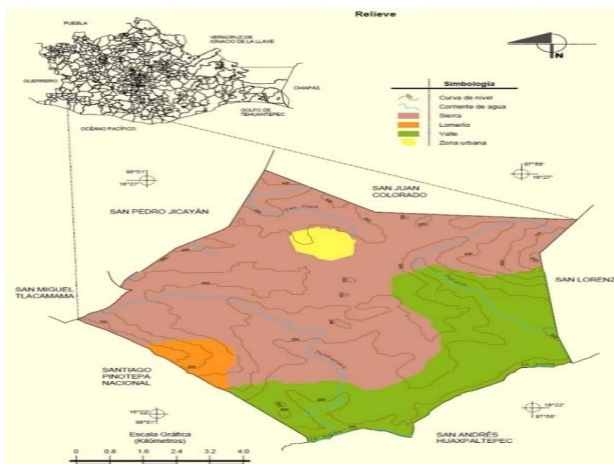


Pinotepa de Don Luis es uno de los 570 municipios que conforman al estado mexicano de Oaxaca. Pertenece al Distrito de Jamiltepec dentro de la región costa.

4.2 MEDIO FÍSICO

Orografía

FUENTE: Prontuario INEGI



Nuestro Municipio se encuentra en la Provincia de la sierra madre del sur, subprovincia costa del Sur. La orografía se caracteriza por ser en su mayoría sierra baja compleja, ocupando un promedio 66.67% del territorio, tenemos el 32.12% de valle de laderas tendidas con lomerío y lomerío con llanuras el 3.21% msnm.

En el municipio se encuentran el cerro del Bule (yuku tia´a), cerro de yukundio, cerro de yukundioko y el cerro Yucucha; estos cerros son de mucha importancia debido a que en ellos se centran grandes cantidades de agua en forma de manantiales y ojos de agua.



Hidrografía

Pinotepa de Don Luis Pertenece a la región hidrológica Costa Chica-Río Verde (100%), a la cuenca Río La Arena y otros (76.66%) y Río Ometeppec o Grande (23.34%), a la Subcuenca Río La Arena (76.66%) y Río Nuevo o Cortijos (23.34%), Las corrientes de agua Perennes: San Juan, Yutaiquí y La Arena, y las Intermitentes: Yutatío y Tutacucuan. Sin cuerpos de aguas (Lago o mar). Todas son benéficas para este municipio porque son una fuente de materiales pétreos como son la arena de río y grava. Estos ríos y arroyos tienen diferentes usos; se ocupan para irrigar pequeñas superficies de tierras, se extrae arena y grava; así mismo, se practica la pesca de pequeñas especies de peces y crustáceos (Camarones, cangrejos, endocos, etc.).

Flora

Pinotepa de Don Luis tiene una amplia gama de Flora y Fauna por el tipo de Clima Tropical que existe. De aquí se deriva que:

Flora. La diversidad de tipos de vegetación que aún existen en Pinotepa de Don Luis, lleva consigo una amplia riqueza florística, como se puede apreciar a continuación.

➤ **Especies maderables.**

Tenemos las siguientes: Ocotillo, Hormiguillo, Jocotillo, Palo colorado, Quebracho (Poeppigia procera), Samaritán, Caoba o zopilote (Swietenia macrophylla), Acahual, Cuajilote (Parmentiera edulis), Hoja dura (Coccoloba barbarens), el Guanacastle o Parota (Enterolobium cyclocarpum), Cacahuananche (Gliricidia sepium), Cedro (Cedrela mexicana), Macuil o roble (Tabebuia pentaphylla), Granadillo, Cacalotillo,



Chipilillo, primavera, Guapinol (*Hymenaea courbaril*), Encino (*Quercus Spp*), Tusundu, entre otros.

➤ **Especies leñosas.**

Su madera se emplea únicamente como combustible, y las más comunes son: Amate o higo montes (*Ficus sp*), Gusanillo, Ceiba (*Ceiba pentandra*), Pata de cabra (*Bauhinia latifolia*), Guaje (*Leucaena sp*), Cuailote (*Guazuma ulmifolia*), Guamúchil (*Pithecelobium dulce*), Tololote, Tetatil, Toronjil (*Rheedia edulis*), Cubato (*acacia spp*)

➤ **Plantas comestibles:**

Chipiles, hongos, orejitas, yerba mora, bleado, verdolagas, nopal, el rabo, yuca o camote de palo, camotes dulces blanco y morado.

➤ **Frutales:**

Mangos, naranja, mamey, plátano, tamarindo, aguacate, zapote cabezón, zapote negro, zapotillo, chico zapote, limón, cacao, chirimoya, guanabana, coyul, nanche, ciruela entre otros.

➤ **Plantas medicinales.**

Cando, ruda, estafiate, Albahacar (*Ocimum micranthum*), La Quina, Ruda (*Ruta chalepensis*), Cuachalá, Hierba del zorrillo, Copal (*Bursera*), Pie de grillo, Chilillo, Ojo de venado, Guayabillo, muicle, nim, moringa, Piedra de águila, Malva lisa (*Malva par viiflora*), Cabeza de arriera, Hoja de tela, Guarumbo (*Cecropia sp*), La Tlapa, Guitarrilla, Toloache (*Datura meteloides d.c.*), Palo de mulato (*Bursera*).

Fauna.

Entre la fauna de este municipio, encontramos: Iguanas, conejos, venados, coyote, zorro, tlacuache, gato montés, liebre, tejón, ardilla, armadillo, tuza, zorrillo, Águila,



gavilán, lechuza, búho, pato, perico, paloma, chachalaca, codorniz, zanate, zopilote, carpintero, cardenal, colibrí, calandria, urraca, copetona, ticullos, oso colmenero, oso hormiguero, tigrillo, garza, pichuacas (nocturnas), boa, mazacoa, culebra, cascabel, coralillo, bejuquillo, sapo y rana.

Clima

El Rango de temperatura va de los 26-28°C, el rango de precipitación entre los 1500.2500 mm. Nuestro clima es cálido Subhúmedo con lluvias en verano (100%).

Principales ecosistemas

➤ Selva baja o bosque tropical caducifolio

Pinotepa de Don Luis presenta en su mayoría característica de regiones de clima cálido, con una temperatura media anual de 29 a 35 °C, que presenta en relación a su grado de humedad, una estación de secas y otra de lluvias muy marcadas a lo largo del año. En condiciones poco alteradas sus árboles son de hasta 15 m de alto, pero más frecuentemente oscilan entre 8 y 12 m. Las especies más frecuentes de este tipo de vegetación se encuentran el "cuajote" o "copal", *Ceiba aesculifolia* "pochote" y los cactus de formas columnares.

Actualmente es un ecosistema que se encuentra seriamente amenazado, con una tasa de destrucción de alrededor del 2 por ciento anual (*Prontuario Sader*). Es, además,

Un llamado de atención sobre la necesidad de conservar y utilizar racionalmente dichos ecosistemas, tomando en cuenta a las actuales y a las futuras generaciones.



Recursos Naturales

➤ **Vegetación.**

En este municipio se pueden observar el bosque tropical subcaducifolio y mucho de este grupo de vegetación están sumamente alterados por efectos de la actividad agrícola y ganadera, debido a que de acuerdo con cifras de INEGI 2015 el 40.14% de la población ocupada son trabajadores agropecuarios, lo que significa que 2,349 persona del municipio hace uso directo de los recursos naturales.

➤ **Suelos.**

En la parte de lomeríos tenemos suelos variables, desde someros (10 – 30 cm. de profundidad) hasta moderadamente profundos (50 – 90 cm.) con problemas de erosión y pedregosidad. Los colores varían de grises, cafés rojizos y blanquecinos, con texturas superficiales gruesas a medias; y algunas finas. Según INEGI. Marco Geo estadístico Municipal 2005, versión 3.1 el Suelo dominante es Regosol (80.24%), Luvisol (16.71%) y Phaeozem (2.42%).

➤ **Recursos minerales.**

Los depósitos de Arena del lecho del río de la Arena, misma que no se aprovecha como material de construcción e igualmente los depósitos de grava, debido a la falta de acceso de camión de volteos.

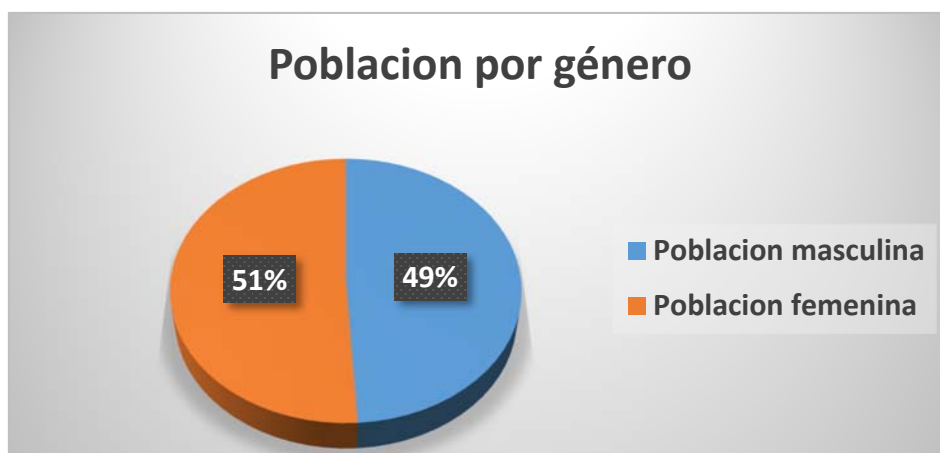
4.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

Población

El municipio de Pinotepa de Don Luis presenta según datos del INEGI de la encuesta intercensal 2015, las siguientes cifras:



Población total	Población masculina	Población femenina
6,893	3,379	3,514



FUENTE: INEGI 2015

La Población total de este municipio Representa el 0.17% de la población del estado. Como en muchos municipios la población femenina está ligeramente arriba de la población masculina.

Estructura quinquenal

Grupos de edad	Total
0 a 4 años	723
5 a 9 años	694
10 a 14 años	701
15 a 19 años	664
20 a 24 años	513
25 a 29 años	464
30 a 34 años	3449
35 a 39 años	407
40 a 44 años	403
45 a 49 años	320
50 a 54 años	347
55 a 59 años	233



60 a 64 años	267
65 a 69 años	218
70 a 74 años	179
75 años y mas	1 313

Fuente: INEGI 2015

Población Indígena

Pinotepa de Don Luis cuenta con 6,893 habitantes, en el cuadro inmediato se muestra la distribución porcentual de la condición de habla indígena mixteca de la costa.

La población indígena tiene su estructura de gobierno, jurídica y socialmente. Tenemos entonces que existe una población de 6,495 de 3 años y más que son indígenas.

Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
	Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
	Total	Condición de habla española				
		Habla español	No habla español	No especificado		
6,495	81.85	81.58	17.81	0	18.01	0.14

Fuente: INEGI 2015

Densidad migratoria.

En los recorridos que realizamos nos informaron que este fenómeno está muy marcado en todas las localidades de este Municipio, ya que los jóvenes y hombres adultos, se están trasladando a las grandes ciudades como son la ciudad de México, Guadalajara y al país vecino de los Estados Unidos, por la falta de empleo y el bajo



rendimiento de la producción del sector agropecuario. De este modo, muchos de los habitantes buscan otras formas para obtener ingresos para sus familias.

Total de viviendas particulares y material de piso

Viviendas particulares habitadas ¹	Material en pisos			
	Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
1,714	11.96	81.74	6.13	0.18

Fuente: INEGI, encuesta intercensal 2015

Se ha superado la situación que se vivía anteriormente, las viviendas se encontraban con piso de tierra, actualmente tenemos que la mayoría de las viviendas, es decir, arriba del 81% tienen piso de cemento otras con material diferente de tierra.

Grado Promedio de Escolaridad

<i>Grado promedio de escolaridad</i>	<i>Grado promedio de escolaridad de la población masculina</i>	<i>Grado promedio de escolaridad de la población femenina</i>
6.64	6.78	6.50

Fuente: Datos de la encuestas intercensal INEGI 2015

A nivel Municipal Pinotepa de Don Luis mantiene un promedio de escolaridad de 6.64 es decir, únicamente la población ha cursado el nivel preescolar y tres años de la primaria, no ha terminado el nivel básico. No existe diferencia marcada de escolaridad entre la población masculina y la femenina.



Total de escuelas

El municipio cuenta con seis escuelas preescolares (0.1% del total estatal), diez primarias (0.2% del total) y tres secundarias (0.1%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.3%) y 2 escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con seis primarias indígenas (0.3%).

Escuelas en preescolar	6
Escuelas en primaria	10
Escuelas en primaria indígena	6
Escuelas en secundaria	3
Escuelas en bachillerato	2
Escuelas en formación para el trabajo	

Fuente: IEEPO 2017

Personal Médico

Al realizar los Talleres de Participación ciudadana en las localidades de Pinotepa de Don Luis, se encontró que, uno de los problemas es la falta de personal médico permanente, ya que quienes llevan la asistencia médica lo hacen una vez al mes. Por otra parte, no se cuenta con medicamentos para enfermedades recurrentes (tos, gripa, chikungunya, diarrea, vómitos, etc.), mucho menos para enfermedades crónicas y degenerativas.

También manifestaron la carencia de no contar con centros de Salud, lo cual implicaría trasladarse a la cabecera Municipal para contar con dichos servicios, ya que es en el Municipio donde se cuenta con una clínica IMSS-Bienestar con personal médico permanente, además de tener un Centro de Salud con Servicios Ampliados(CESSA) que brinda servicios a las poblaciones aledañas, y el mayor



desafío que enfrentan las poblaciones es, el traslado, lo cual viene a sumarse al costo total de los medicamentos.

Unidades Médica

En las poblaciones que cuentan con algunos centros de salud, en su mayoría es IMSS, otros como el caso de chiminitio y La Hierba Santa no cuenta con centro de salud, solo existe un personal encargado. La palma tiene un inmueble sin personal ni medicamentos.

3.2.4 ECONOMÍA

Población económicamente activa

Fuente: INEGI 2015 datos de la encuesta intercensal

Sexo	Condición de actividad económica				
	% Población económicamente activa			% Población NO económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
Total	46.52	97.19	2.81	53.27	0.21
Hombres	65.75	96.17	3.83	34.17	0.08
Mujeres	28.66	99.35	0.65	71.01	0.33

FUENTE: INEGI 2015

Población ocupada por sectores económicos

Población ocupada	Sector de actividad económica				
	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
2,349	43.42	24.56	7.96	23.71	0.34

Fuente: INEGI 2015-encuesta intercensal 2015



Población Ocupada por niveles de ingresos

Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
	Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
2,349	36.57	21.29	19.07	23.07

Fuente: INEGI 2015

Observamos que efectivamente la mayoría de la población ocupada su ingreso es hasta un salario mínimo, nos muestra que el ingreso en nuestro municipio es por debajo de la línea de bienestar; no contamos con oportunidad plena de adquirir bienes y servicios ni de consumo.



5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estas deberán ser observadas por todos los sectores de esta Administración Pública Municipal y así mismo, asegurar que las acciones a realizar sea coherentes, manifestadas en todos los ejes rectores y que cumplan con la Agenda 2030.

5.1 Igualdad de Genero

La Instancia Municipal de la mujer, menciona que, "La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley", lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno, tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, no es suficiente decretarla en la ley si esto no se lleva a cabo, y para que esto suceda, deberá ser traducido en oportunidades igualitarias en todos los ámbitos, tales como, en la escuela, para acceder al trabajo, en servicios de salud y seguridad social, al competir en puestos o cargos de representación popular, gozar de libertades para elegir pareja, para conformar una familia y participar en todos los asuntos de nuestras comunidades y organizaciones, etc.

La discriminación contra las mujeres asume distintas formas asociadas con la dignidad e igualdad, por ello, cada vez más estaremos otorgando mayor interés a la erradicación de la discriminación y la desigualdad por razones de género, ya que se considera un asunto estrechamente vinculado con el desempeño de la sociedad en su conjunto.

En el terreno educativo, se ha logrado revertir la brecha existente en asistencia a la escuela que solía ser desventajosa, la mayor educación que hoy día están alcanzando las mujeres todavía no se ve reflejada en el nivel y forma de participar



Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población masculina	Grado promedio de escolaridad de la población femenina
6.64	6.78	6.50

INEGI 2015

Esta información nos muestra que el grado promedio de escolaridad de la población masculina está ligeramente arriba de la población femenina, la brecha se ha reducida.

En la actividad económica, la población femenina ocupada es mayor (99.35%) frente a la población masculina (96.17%). Otra esfera de participación que está reduciendo la asimetría entre hombres y mujeres es la participación en la toma de decisiones. En el ámbito de participación política tanto a nivel Municipal como Federal, hoy en día tenemos la paridad de género en la integración de Candidaturas.



La discriminación, la violencia y la amenaza que padecen las mujeres por el hecho de serlo, en prácticamente todos los ámbitos de sus vidas, las frenan en el desarrollo de sus capacidades, inhiben el ejercicio de sus libertades y, en consecuencia, se violentan sus derechos fundamentales.

Para esta administración en Pinotepa de Don Luis, será atender la discriminación y la violencia en el Municipio es un imperativo urgente si se quieren alcanzar mejores niveles de desarrollo que abarquen el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.



5.1.1 LA TRANSVERSALIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS EJES RECTORES

	EJES RECTORES	OBJETIVO DEL TEMA	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS DIRECTOS ODS META	
					ODS	META
EJE 1	Personas	Lograr mayor igualdad de género en Pinotepa de Don Luis de aquí al 2025	Eliminar toda violencia y discriminación a la mujer indígena	Realizar Conferencias a grupos de mujeres y hombres para eliminar toda violencia	5	5.c
				Concientizar la igualdad de género desde las instituciones educativas.	5	5.2
EJE3	Paz	Promover un municipio más seguro	Garantizar una procuración de justicia equitativa	Difundir Programas de Prevención del delito orientado a Feminicidios en Pinotepa de Don Luis	16	16.1
				Difundir en las instituciones los Derechos de la mujer en Pinotepa de Don Luis		
EJE 4	prosperidad	Mejorar la economía de la mujer en Pinotepa de Don Luis	Promover el empleo pleno y decente	Concertar convenios con el ICAPET para establecer oficios	8	8.3
				Gestión de proyectos productivos para generar empleo en la mujer	8	8.4
EJE 5	Planeta	Lograr un municipio limpio	Promover la concientización a todos los hombres y mujeres sobre el manejo de los residuos sólidos y líquidos en Pinotepa de Don Luis	Realizar conferencias a través de la instancia de la mujer para el correcto manejo de la basura	13	13.2
				Implementar un taller de acopio para el reciclaje de la basura	13	13.3



5. 2 Asuntos Indígenas

Nuestro Municipio es indígena, por tal razón este tema es de prioridad para que cada dependencia Municipal a nuestro cargo, deberá poner énfasis. Tenemos una población del 93% de habitantes que hablan alguna lengua indígena, con nuestras propias costumbres y tradiciones que hacen fortalecer nuestra cultura.



A pesar que nuestra Constitución Política y la creación de una secretaria de asuntos indígenas en nuestro Estado, que reconocen el derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas a sus autonomías, garantizar los Derechos indígena y desarrollo integral, todavía este asunto está lejos de la realidad en que vive Pinotepa de Don Luis, la mayoría de la población indígena presenta pobreza

extrema, el rezago social es “Alto” según datos del CONEVAL con información de la encuesta intercensal 2015, la mayoría de las viviendas es decir, el 73.4% no tienen los servicios básicos.

Lo anterior nos enfocará en atender estas necesidades en nuestro pueblo indígena para aterrizar los derechos sociales de nuestra gente.



5.2.1 LA TRANSVERSALIDAD DE LOS ASUNTOS INDIGENAS EN LOS EJES RECTORES

EJES RECTORES	OBJETIVO DEL TEMA	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS DIRECTOS	
				ODS	META
Personas	Garantizar una vida sana y de calidad de todos y todas las personas de Pinotepa de Don Luis en todas las edades.	Fortalecer los centros de salud y atención médica.	Dotar a los centros de salud medicamentos del cuadro básico y atención médica continua	3	3.8
			Construcción de casas de salud.	9	9.1
Prosperidad	Promover el auto empleo para los hombres y mujeres indígenas	Establecer convenios de Capacitación al trabajo. Estrategia2 Gestionar Proyectos Productivos rentables para todos los hombres y mujeres indígenas.	Organizar formalmente grupos de emprendedores	8	8.3
			Apoyar a grupos indígenas para acceso a créditos para autoempleo	8	8.5
Paz	Eliminar toda violencia y discriminación a los indígenas de aquí al 2030.	Promover los Derechos indígenas contemplados en las leyes	Promover campañas de concientización de los derechos de las personas indígenas.	16	16.b
Planeta	Lograr que las actividades agrícolas de las familias indígenas protejan los recursos naturales	Implementar programas de capacitación para la aplicación correcta de productos químicos en las actividades agrícolas	Realizar Convenios con el asesor técnico agrícola	15	15.5
			Concientizar a los productores para recibir la capacitación	15	15.2



5.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes derechos:

Esta administración deberá conocer plenamente los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Pinotepa de Don Luis y desde la perspectiva transversal, trabajar para que el acceso a una educación de calidad sea real y que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos atendiendo a sus propias necesidades, que garantice el respeto a su dignidad humana y el desarrollo de sus potencialidades

Los adolescentes en nuestro municipio están cada vez perdiendo valores, por la violencia intrafamiliar que han vivido, por pérdida de algún miembro de los padres o por influencias negativas en su ámbito social. Actualmente contamos con adolescentes que están siendo presa del alcohol, de las drogas y de sustancias nocivas; los cuales los ha llevado a delinquir en sus comunidades, inclusive caer en delitos graves y enfrentar a la justicia.



Educación

Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir					
			Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1,243	618	625	88.50	49.64	50.36	9.25	49.57	50.43

INEGI 2015

Todavía contamos con niños y niñas que no saben leer y escribir, un poco más del 9% presentan esta problemática según datos del INEGI 2105

Grandes grupos de edad	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar					
				Asiste			No asiste		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
03-14 años	1,718	851	867	95.34	49.39	50.61	4.42	51.32	48.68
15-17 años	435	238	197	77.24	56.25	43.75	22.76	49.49	50.51

INEGI 2015

De acuerdo a la tabla anterior, existe más del 22% de jóvenes entre 15 -17 años que no están estudiando. Datos que necesariamente tenemos que poner atención como autoridades.



Año	Municipio	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema
2015	Pinotepa de Don Luis	50

CONEVAL 2015

El cuadro anterior nos muestra que el 50% de la población está en pobreza extrema, este es un factor que impide el desarrollo pleno de los niños y jóvenes de nuestro municipio.

Por estas razones el Gobierno Municipal de Pinotepa de Don Luis se dará a la tarea de promover los Derechos de las niñas, niños y adolescentes a una educación de calidad. Es importante saber que Pinotepa de Don Luis se ha venido enfrentando a problemas en niños y adolescentes sobre alcoholismo y drogadicción, protección a la salud, educación de calidad y condiciones de bienestar. Sumando esfuerzos con actividades entre la misma comunidad, podremos erradicarlos ya sea a corto o mediano plazo.



5.3.1 LA TRANSVERSALIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS EJES RECTORES

EJES RECTORES	OBJETIVO DEL TEMA	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS DIRECTOS ODS META	
				ODS	META
Personas	Eliminar el rezago educativo en Pinotepa de Don Luis	Promover una educación de calidad y equitativa	Incorporar a todos los niños y jóvenes que no asisten a la escuela y los que no saben leer ni escribir	4	4.1
			Gestión de becas para los niños y jóvenes en condición de pobreza extrema	10	10.1
Planeta	Promover la protección de la biodiversidad en Pinotepa de Don Luis	Concientizar a los niños y las niñas de Educación Básica, la importancia de la protección de los recursos naturales y del Planeta.	Realizar a través del DIF Municipal y las escuelas de todos los niveles Educativos acciones para la sostenibilidad de los recursos naturales.	15	15.1
			Desplegar un programa de concientización de la importancia de la biodiversidad en nuestro municipio.	13	13.3
Paz	Asegurar la protección de los niños y jóvenes	Eliminar todo maltrato y abusos y tortura contra los niños y niñas	Realizar los trabajos para que en todas las instituciones se promueva los Derechos de los niños, niñas y adolescentes	16	16.2
			Promover con el DIF municipal talleres para fortalecer lazos familiares	16	16.1



6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE A LA AGENDA 2030



DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL

**EJE TEMATICO: PERSONAS, PLANETA, PROSPERIDAD, PAZ Y
ALIANZAS.**



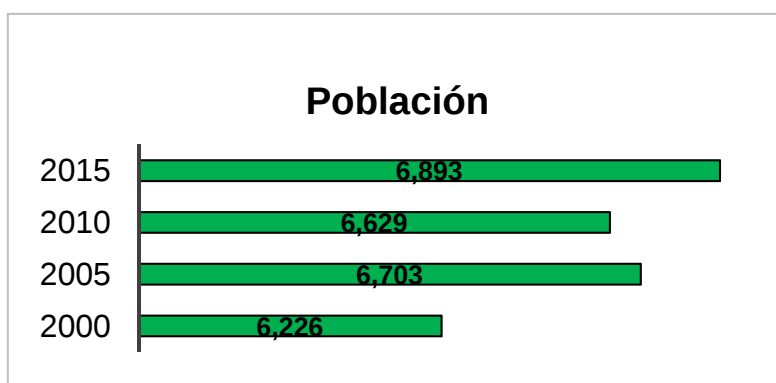
E J E 1

PINOTEPA DE DON LUIS INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL



6.1.1 POBLACION

El comportamiento Poblacional de Pinotepa de Don Luis según datos de INEGI en los últimos 15 años, es la siguiente:



Fuente: INEGI 2000 - 2015

En este gráfico se muestra que del año 2000 al 2005 la tasa de crecimiento mostró una tendencia al alza, sin embargo, en el 2010 esta disminuyó y volvió a crecer en el 2015 a una tasa anual muy baja.

Otros de los temas que contempla este apartado es la migración, ya que los Gobiernos municipales en su mayoría sufren por la insuficiencia de recursos económicos que afectan el desempeño de sus actividades principales, como la



dotación de los servicios públicos y la promoción del desarrollo, lo que ocasiona, entre otras cosas la migración de sus habitantes y profesionistas en particular hacia las grandes ciudades o hacia los Estados Unidos, provocando pérdida de mano de obra calificada y traslado de capitales y materias primas hacia los centros económicos.

Pinotepa de Don Luis no es ajeno a este fenómeno, las comunidades están sufriendo ya que sus jóvenes están abandonando sus estudios después de la educación Básica (Secundaria) para buscar mejores condiciones de vida para ellos y sus familias en otros lugares. La migración se ha dado mayormente en jóvenes de las Agencias y cabecera Municipal, y lo hacen con el propósito de buscar mejores condiciones de vida para sus familias.

6.1.2 SALUD Y BIENESTAR (ODS 3)

Fuente: Recorrido a localidades



Históricamente el sistema de salud en la entidad Oaxaqueña representa retos en términos de equidad en el acceso a la calidad de los servicios de salud. Pinotepa de Don Luis exhibe una problemática en todas sus localidades, las poblaciones no

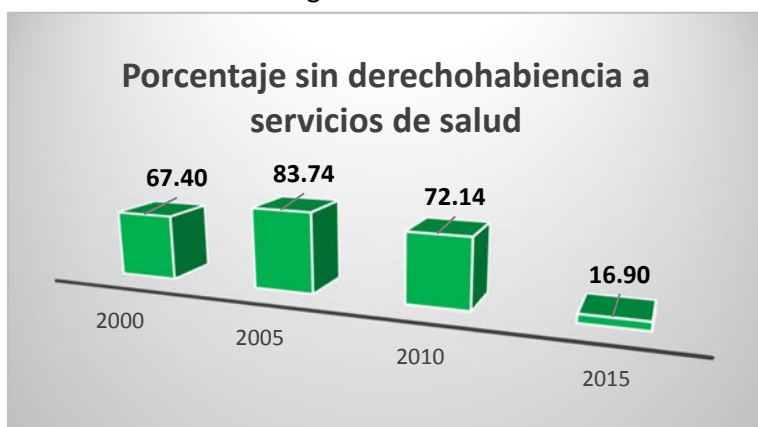
cuentan con centros de salud equipados, personal permanente y con un déficit en el cuadro de medicamentos básicos, las personas tienen que trasladarse a otros lugares como es a la cabecera Municipal o al municipio más cercano Pinotepa Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021 establece cinco metas nacionales y tres estrategias transversales, asociadas a temas en salud y perspectiva de género, especialmente la Meta México Incluyente, que abarca varios indicadores en salud, el sistema de seguridad social y desarrollo sostenible. Nuestro sistema de



salud nacional, Estatal y Municipal fue diseñado en el aspecto curativo y no en la prevención, hay situaciones en Pinotepa de Don Luis en que atentan contra la salud como: la pobreza, los estilos de vida poco saludables y de riesgo, el sobrepeso, la obesidad, la diabetes, la hipertensión y el Cáncer.

La gráfica muestra el comportamiento durante 15 años del porcentaje de Derechohabiente a algún servicio de salud.



Fuente: Coneval 2000-2005-2010-2015, encuesta intercensal 2015

Condición de afiliación a servicios de salud						
Afiliada						No afiliada
Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ³	Institución privada	
81.07	14.58	6.99	1.48	78.34	0.70	16.90

Fuente: INEGI/2015

De acuerdo a cifras del Coneval en base a datos del INEGI Pinotepa de Don Luis a partir del 2005 la carencia a algún servicio de salud ha ido la baja, para el 2015 solo presenta un 16.90% es decir. Notamos que esta disminución es evidente, debido al Programa del Seguro Popular, con sus propias limitantes. La afiliación a un sistema de salud no asegura que se esté recibiendo el servicio y que, en su caso, éste sea de calidad y resolutivo.



Para ello, es conveniente considerar elementos de análisis que permitan identificar si la cobertura de los servicios de salud se traduce en que, al demandarlos, éstos sean otorgados y en qué medida son accesibles, de calidad y corresponden a las necesidades de las y los beneficiarios.

En Pinotepa de Don Luis se tiene el centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) el cual brinda dichos servicios de manera limitada a la ciudadanía, ya que la plantilla de personal médico especializado es limitada, y nuestra gente deberá acudir a otros lugares para recibir estos servicios; el acceso a la seguridad social está directamente relacionado con la condición laboral y favorece principalmente a quienes cuentan con un trabajo formal. El programa del seguro popular ha dado cobertura prácticamente en su totalidad, no obstante, el reclamo de los derechohabientes de no ofrecer un servicio pleno y tienen que cubrir pagos por medicamentos.

❖ **Principales Enfermedades Presentes En El Municipio.**

De acuerdo con los datos registrados en las Encuestas aplicadas en los Talleres de Participación Ciudadana, se obtuvieron las siguientes enfermedades más comunes tanto en el Municipio de Pinotepa de Don Luis, como en sus agencias:

Enfermedades Gastrointestinales y Alergias: Tales como Diarrea, Vómito, infecciones estomacales (Salmonela), ronchas, granos, etc. Estas se dan por los malos hábitos de higiene y por el mal manejo del agua para consumo, ya que no tiene ningún método de purificación del Agua.

Enfermedades Crónicas y Degenerativas: Como son la Hipertensión, la Diabetes, Tuberculosis. Derivadas por malos hábitos alimenticios que llevan desde su infancia, y por malos hábitos de Higiene.



Infecciones Respiratorias: Por los cambios de temperatura en esta localidad, por accidentes en sus trabajos, por caídas de caballos o burros, intoxicaciones por animales, por picaduras de víboras, alacranes y mordeduras de perros que no vacunan.

La mayoría de las personas mueren por edad avanzada, sin embargo, se han detectado algunos casos de Cáncer tanto en Mujeres como en Hombres a temprana edad. Es por ello que nuestro mayor desafío es brindar un servicio de Salud con acceso para toda la población y de calidad, desde la óptica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.

6.1.3 EDUCACION DE CALIDAD (ODS 4)

Fuente: Recorrido a Localidades



De acuerdo a la Ley de educación del Estado de Oaxaca afirma que, el Estado tiene obligación de proporcionar a sus habitantes, educación básica, de promover y atender los demás tipos y modalidades educativos con apego a los artículos 3° y 4° de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respetando y favoreciendo el desarrollo de los oaxaqueños y de los pueblos indígenas de la Entidad.

Por lo anterior, el municipio de Pinotepa de Don Luis ha traducido los esfuerzo y seguirá en la misma ruta para abatir el rezago educativo y garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, partiendo con lo que contamos como es la escuela Preparatoria, un plantel del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, dos Secundarias; una Técnica y una Industrial; una tele secundaria, cuatro Escuelas



Primarias del sistema formal y 6 Escuelas de educación primaria del sistema bilingüe, seis Centros de Educación Preescolar y dos de Educación Inicial, que suman en total 23 planteles educativos que se relacionan a continuación:

Preescolar

Institución	Clave	Lugar
Gabino Barreda"	20DIM0102B	Pinotepa de Don Luis
José Vasconcelos",	20DCC0546V	Pinotepa de Don Luis
Octavio Paz",	20DCC2250Y	Pinotepa de Don Luis
Sor Juana Inés de la Cruz	20DCC2259P;	Pinotepa de Don Luis
"Rosario Castellanos	20DCC2253V	Pinotepa de Don Luis
"Juana de Arco	20DIN0102B	Pinotepa de Don Luis
	20DIN0507T	Yucuchaa
Moctezuma	20DCC1426P	Yucuchaa
Primaria		
Libertad	20DPR17722D	Pinotepa de don Luis
Profr Gonzalo Montesinos	20DPR2319T	Pinotepa de don Luis
Lic. Benito Juárez	20DPR2870C	Pinotepa de don Luis
Hnos. Flores Magón	20DPB1551S	Pinotepa de don Luis
Juan Escutia	20DPB2198X	Pinotepa de don Luis
Guadalupe Victoria	2DOR3136S	La Palma
Álvaro Obregón	20DPB1845E	Arroyo del Pote
Vasco de Quiroga	20DPB1621X	Chiminitio
Vicente Guerrero	20DPB0596H	Hierba Santa
Renacimiento	20DPB1509C	Yucuchaa

Fuente: Secretaría Municipal 2019

En el mes de Julio del año de 2006 inicia sus labores un módulo del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca en la Cabecera Municipal, en ese entonces dependía del plantel 03 con sede en la ciudad de Pinotepa nacional, beneficiando a un gran número de alumnos. El módulo de COBAO de esta población en diciembre de 2007, se convierte en Plantel 52 del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Se cuenta con la supervisión escolar N° 28 la cual se encarga de atender a las escuelas secundarias de la zona; así como la supervisión escolar No 080 se



encarga de supervisar a las escuelas primarias formales de la zona y una supervisión de educación física.



Varias de las comunidades no cuentan en su totalidad con centros educativos de nivel básico, por lo tanto, los jóvenes tienen que trasladarse a la cabecera municipal para continuar sus estudios; sin embargo, en el Municipio, tampoco contamos con la oferta educativa de nivel

superior, esto ocasiona que los pocos jóvenes que tienen la oportunidad de seguir estudiando lo hagan fuera de la comunidad, generando un gasto extra para sus familias y rezago educativo. Este problema está muy acentuado principalmente en las Agencias del Municipio, ya que los jóvenes al truncar sus estudios buscan un empleo informal fuera de su comunidad.

El rezago educativo que enfrenta el Municipio vulnera la capacidad de desarrollo, aún contamos con el 9.25% de niños y jóvenes de 6 a 14 años que no saben leer ni escribir, a ellos debe enfocarse programas de alfabetización.

Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir					
			Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1,243	618	625	88.50	49.64	50.36	9.25	49.57	50.43

Fuente: INEGI 2015

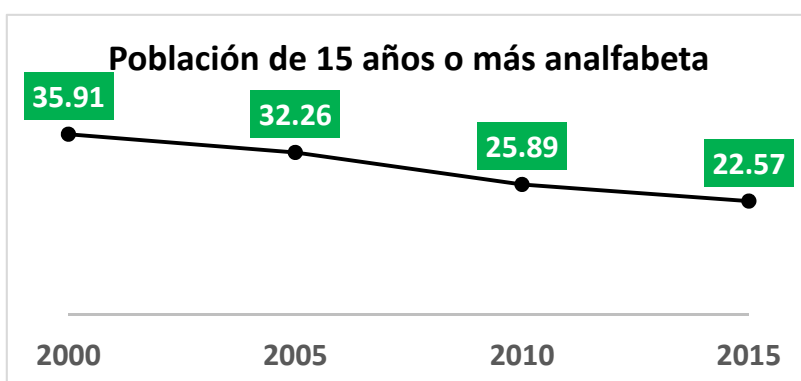


ANALFABETAS

Condición de alfabetismo								
Población de 15 años y más			Alfabeta			Analfabeta		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
4,777	2,314	2,463	75.78	49.48	50.52	22.57	46.38	53.62

Fuente: INEGI 2015

La población femenina de 15 años y más es la que presenta mayor porcentaje de analfabetismo el 53.62%, en contraste en el indicador alfabetista, es la población femenina la que presenta un ligero porcentaje mayor en relación al número de rango de edad especificada.



De acuerdo con estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015 de la gráfica anterior, el rezago ha disminuido del 2000 al 2015 en promedio el 13.34%, pero se sigue presentando este problema de Analfabetismo en el Municipio.



Población de 15 años y más según nivel de escolaridad

NIVEL DE ESCOLARIDAD								Grado promedio de escolaridad
Preescolar	Primaria ¹	Secundaria				Educación media superior ²	Educación superior ³	
		Total	Incompleta	Completa	No especificado			
0.54	54.94	44.52	17.21	82.53	0.26	16.71	7.12	6.64

Fuente: INEGI 2015

La mayoría de esta población ha terminado su educación primaria y secundaria, sin embargo, el porcentaje empieza a reducirse drásticamente en los niveles de educación media superior y superior; teniendo un grado de escolaridad de solo 6.64 años.

6.1.4 Cultura

➤ *Fiestas tradicionales (mayordomías).*



Pinotepa de Don Luis celebra numerosas fiestas religiosas. A lo largo del año hay 22 mayordomías en honor a los santos, además del carnaval, de semana Santa y de la fiesta de todos los santos o de los muertos. Las mayordomías son festividades religiosas y costumbres que se celebran en

honor a los santos que se veneran en el pueblo. En la víspera de la fiesta de mayordomía, en la tarde y parte de la noche, hombres y mujeres del pueblo van a



visitar a los mayordomos para entregar la limosna, donativo económico voluntario para ayudar en los gastos del festejo; a las personas que llegan se les invita a tomar café.

En la noche es el fandango con violín, guitarra y cajón, baile tradicional indígena donde la mujer sumisa manifiesta un profundo respeto al hombre y clava la mirada en sus manos, que juntas sostienen el huipil a la altura del pecho, mientras sus pies se deslizan con exquisita cadencia.

Mujeres y hombres acuden a la casa de los mayordomos, las primeras a preparar las tortillas y los hombres a almorzar tacos de cabeza de res con chile molido y hierba santa. Posteriormente mujeres y hombres reparten el cavío a los domicilios de las personas que asistieron a dejar su limosna a los mayordomos. Al medio día, la orquesta y los danzantes se dirigen al palacio municipal para acompañar a la autoridad municipal, alcaldes y tata mandones a la comida.

Mayordomías que se celebra en Pinotepa de Don Luis

San Sebastián Mártir	10 y 11 de enero
San José de la Resurrección	Variable
San Salvador.	Variable
Cristo Nuestro Señor	Variable
La Virgen de los Dolores,(Virgen Dolorosa)	Sexto viernes de cuaresma
San Isidro Labrador	14 y 15 de mayo
Santísima Trinidad,	mayo y junio (fecha variable)
San Antonio	12 y 13 de junio
San Juan	24 de junio
Santísimo Sacramento	Jueves de Hábeas, junio (fecha variable).
Nuestro Padre Jesús	5 y 6 de agosto



La Virgen de La Asunción	10 y 11 de agosto.
San Gregorio	3 y 4 de septiembre
Santísima de La Natividad,	7 y 8 de septiembre
San Nicolás	9 y 10 de septiembre
La Santa Cruz	13 y 14 de septiembre
San Ramón	29 y 30 de septiembre
Todos los Santos	1 y 2 de octubre
La Virgen del Rosario	6 y 7 de octubre, primer domingo de octubre
San Martín de Porres	2 y 3 de noviembre.
Virgen de Guadalupe	11 y 12 de diciembre
Virgen de La Soledad,	17 y 18 de diciembre

Fuente: Alcaldía Municipal 2019

➤ Otras Mayordomías

Mayordomías	Fechas de celebraciones
El Santo Entierro	Fecha variable
Corazón de María	31 de mayo
El Corazón de Jesús	30 de junio
San Judas Tadeo	28 de octubre
La Medalla Milagrosa	27 de noviembre
La Virgen de Juquila	8 de diciembre
El Nacimiento del Niño Jesús	24 de diciembre

Fuente: Alcaldía Municipal 2019

➤ Fiesta de carnaval.

La fiesta de carnaval tiene la característica de ser una expresión viva de nuestra cultura, inicia el domingo posterior a la feria anual de San Sebastián (20 de enero);



ése es el primer día en que los tejorones bailan para anunciar la próxima llegada de la Cuaresma; a partir de ese día bailan todos los fines de semana, y una semana antes del martes de carnaval bailan todos los días.

Fuente: Carnaval 2019



El día martes de carnaval, a las 3 de la tarde, se congregan todos los danzantes: con los juegos el conejo, el tigre y el toro, la iguana, la culebra, las palomas, la danza de los diablos y la danza de las mascaritas, de los tres barrios (barrio chico, barrio de las piedras y barrio grande y la Agencia de Yucucha) frente al palacio

municipal, para acompañar la comparsa de la Reina del Carnaval, que desfila por las principales calles de la población. La elección de la Reina del Carnaval se inició desde hace más de 30 años. Finalmente se concentran en la cancha municipal para realizar el programa, que generalmente se desarrolla para tal fin.

En el día del carnaval participan las autoridades municipales y los Tata mandones, destaca la labor de los Fiscales de la iglesia, que elaboran con itayo'ó y flores 200-300 coronas (2-3 días antes), a repartir durante ese día, y los alcaldes mandan a elaborar el tepache (fermentación alcohólica de panela y maíz) bebida tradicional a ofrecer a los padrinos, invitados de honor y público en general. La participación de otras danzas "Las Mascaritas" es mediante un grupo, que tiene relación con las autoridades municipales y tradicionales en pagar a la Banda Musical.

Música y danza: El pueblo mixteco de Pinotepa de Don Luis, dentro de su tradición dancística y musical, representan a las danzas de Los Tejorones, Las Mascaritas, La Quijada, Chareos, Los Maromeros, El Tigre, La Tortuga, y El Fandango Mixteco; todas ellas dentro de un calendario ritual y siguiendo cada una sus pautas.



Traje típico- El traje típico de mujeres mayores de edad del municipio es el pozahuanco o nahua, que es tejido con diferentes colores, de hilos pintados con la tinta del caracol púrpura obtenido del mar, hilo mercerizado, llamado hilo vela y los hombres mayores de edad de calzón y algodón y que actualmente en las escuelas bilingües o indígenas en el municipio están rescatando los trajes típicos que se está perdiendo.

Sistemas normativos, comunitarios y colectivos.

Tata mandón. Para que algún indígena llegue a tener ese grado, en la autoridad tradicional, tendrá que pasar por diversos estratos de servicio comunitario, desde Topil en la iglesia o en el municipio o ser policía, por un cierto período de tiempo. A cierta edad si la autoridad tradicional lo considera conveniente, pasara a ocupar el cargo de Juez de barrio, que actualmente se está perdiendo este cargo. Para ese momento es considerado ciudadano de respeto, pero aún no se le dice "Tatamádoni".

Podrá ser Mayordomo menor (San Isidro Labrador, San Antonio, San Juan, Padres Jesús, etc. ;), posteriormente mayordomía grande (Santa cruz, Virgen de La Soledad,

San Sebastián Mártir, etc.). Habiendo sido seleccionado para ser Mayordomo, después de dicho evento, habrá alcanzado el título de Tata mandón, quedando un largo camino para llegar a ser uno de los principales dentro de la autoridad tradicional. A este respecto resulta que si el Mayordomo ofreció fiesta, tiene derecho de excluirse para los cargos mayores de Regidores, Alcaldes y Fiscal. Se le deja descansar 3, 4 años y después podrá ser nombrado Mayordomo nuevamente (La Virgen del Rosario).



Para llegar a ser Tata mandón Principal, una vez que fue Regidor, Alcalde o simplemente Mayordomo que hizo fiesta, tendrá que ofrecer cuando menos cuatro mayordomías de las principales (San Sebastián, Virgen del Rosario, Virgen de la Asunción, Corpus Christi, Ascensión de Cristo).

Cubiertos esos requisitos, dentro de la autoridad tradicional, sus funciones son análogas a las funciones del Presidente municipal para organizar, por lo que en la mayordomía en una mesa de honor, perpendicular a las otras mesas (en fila) únicamente la ocuparan en primer lugar el Presidente municipal, el Alcalde, el Fiscal, a su lado el Tata mandón Principal con tres personas más (Tatamandones Principales) y junto al Presidente municipal, los Regidores y los Mayordomos, de acuerdo al número de mayordomías que hayan ofrecido. Aquellos Mandones estancados que no ofrecieron fiestas, jamás podrán ocupar esos lugares".

➤ **Alcaldes**

Alcalde 2º y 3º deben permanecer al tanto de las festividades, coordinar trabajos y festividades con los Tatamandones, Regidor de cocina, Jueces de barrio, Mayores y otras autoridades. Aunque son nombrados por las autoridades tradicionales (Tatamandones).

➤ **. Organización religiosa.**

La religión predominante es la católica mezclada aun en nuestro municipio con antiguo culto de las deidades prehispánicas, existen ritos asociados que están ligados estrechamente al ciclo agrícola mediante ceremonias propiciatorias de la lluvia o de agradecimiento por haber obtenido una buena cosecha.

Respecto a la organización interna de la parroquia, se cuenta con un sacerdote, dos Fiscales (Vicas) y un Mayor (duran en su cargo un año), cada Fiscal y el Mayor tienen a su cargo un Topil (mensajeros). Asimismo, los servicios de cada Fiscal y el



Mayor junto con su Topil, son por semana o por turno. Organizan el trabajo interno de la iglesia (mensajes, limpieza, misas, adornos, etc.).

En la cabecera Municipal, Yucuchaa existen grupos minoritarios de Cristianos Pentecostés, Testigos de Jehová, entre otros, respetándose y tolerando sus distintas formas de adorar.

Música. Música de viento (orquesta), así como el fandango que baila la gente indígena en las fiestas de las mayordomías. Para los bailes populares y casamientos, se contratan grupos o sonidos musicales.

Sitios sagrados. En el municipio existen sitios sagrados, en donde se practican rituales de pedimentos, curaciones y propician las lluvias, que son las siguientes: tres cruces (kruzi uni), yukundioko, yukundio o, yuku tukunu u, kava chito o, xini yuku kuti, el campanario viejo, el calvario y el cerro del bule (yuku tia, a).

➤ **Gastronomía**

Nuestra gastronomía tiene una variedad de comida típica, donde destacan principalmente el mole de gallina, tamales de pollo, tamales de elote, totopos, pinole, sopa de arroz, pozole de puerco, mole de guajolote y de res en caldo, mojarraas fritas de río, tamales de iguana, mole de iguana, chorizo de puerco en salsa roja y verde, tamales de calabaza y frijol, barbacoa de res, pollo y chivo, etc.

En las festividades religiosas el caldo cavío es el representativo, nuestros dulces tradicionales es el muengano, pan de pico, bocadillos, alegrías, borrachitos, pan de vida entre otros.



6.1.5 DEPORTE

Fuente: Recorrido en Agencias



Se practica los deportes comunes en todo el Municipio como son el basquetbol, futbol y el volibol. Pinotepa de Don Luis en la disciplina de basquetbol ha sobresalido a nivel regional, algunos deportistas y en las escuelas han tenido la iniciativa de organizar algunos grupos, sin embargo, se enfrentan a desafíos de apoyos internos y externos.

Necesariamente se deberá fomentar la actividad física, la recreación y el deporte en Pinotepa de Don Luis con el desarrollo de programas sociales enfocados a la integración familiar, así como combatir el ocio y en muchos de los casos la drogadicción.



6.2 Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda (ODS 11)



Carencias	Año Porcentaje				Carencia por calidad y espacios en la vivienda			
	2000	2005	2010	2015	Núm. Personas	%	Núm. Viviendas	%
Con piso de tierra	56.7	55.78	29.41	11.96	2,780	40.6 %	565	33.1 %
Con muros precarios	ND	ND	5.53	4.38				
Con techos precarios	ND	ND	10.36	29.81				
Con hacinamiento	ND	60.9	53.91	22.8				

-Fuente: Recorrido en Agencias 2019

Sin duda, mejorar la calidad y las condiciones de vivienda en Pinotepa de Don Luis es todo un reto, se necesita mucho trabajo por parte de las autoridades y dependencias encargadas de afrontarlo, no solo se trata de tener cifras en cuanto a vivienda, si no de saber emplear los recursos económicos para que las familias de todo el Municipio tengan un lugar digno para vivir.



Principales carencias en las viviendas del municipio.

Carencias	Año				Carencias por servicios básicos en la vivienda			
	Porcentajes				No. personas	%	No. viviendas	%
	2000	2005	2010	2015				
Sin electricidad	21.92	11.24	8.61	5.2	4,993	74.7%	1,182	73%
Sin agua entubada	42.47	29.93	38.33	22				
Sin drenaje	64.63	31.66	23.53	15.3				
Sin chimenea cuando usan leña o carbón	ND	ND	ND	67.9				

Fuente: elaboración de la SEDESOL con datos de la Encuesta Intercensal 2015. y *Estimaciones del CONEVAL durante el 2015, SISPALDE, OAXACA 2016*

Todavía, hablar de vivienda es un tema aún pendiente en este Municipio. La grafica inmediata anterior muestra la realidad que tenemos respecto a indicadores mostrados. La mayoría de las viviendas no cuentan con los servicios básicos, presentan muros y techos precarios, los espacios son insuficientes para el número de personas que habitan en cada vivienda. Es urgente enfocar el gasto público para brindar el derecho social a los habitantes en carencias de Pinotepa de don Luis.

6.1.7 Migración.

En los recorridos que realizamos nos informaron que este fenómeno está muy marcado prácticamente en todas las poblaciones, los jóvenes y hombres adultos se están trasladando a las grandes ciudades como es la ciudad de México, Guadalajara y al país vecino de los Estados Unidos, la falta de empleo y el bajo rendimiento de la producción del sector agropecuario hace que muchos de los habitantes busquen los ingresos para sus familias en otros lugares.



Los jóvenes que han regresado adoptan otras costumbres, esto provoca que gradualmente el tejido social vaya rompiéndose, muchos de ellos se sienten desintegrado inclusive de su propia familia.

6.1.8 Grupos vulnerables (ODS 10)

➤ **Niñez**

En el informe publicado por la UNICEF denominado El estado mundial de la infancia 2001, se señala que son tres las grandes amenazas que se ciernen sobre la niñez en todo el planeta: la pobreza, los conflictos armados y el SIDA. Oaxaca cuenta con un conjunto de derechos y garantías fundamentales para niños y niñas que a la vez se traducen en un importante catálogo de obligaciones para el Estado, la familia y la sociedad. La pobreza multidimensional en el Municipio impide que nuestros niños tengan acceso pleno a la educación, salud y alimentación. Estos niños al terminar su primaria muchos de ellos tendrán que abandonar sus estudios para ayudar al padre en labores del campo.

➤ **Adultos mayores**

Los adultos mayores en nuestra cultura han ocupado un lugar especial en la transmisión de los valores y las tradiciones, representan una fuente de sabiduría, al ser poseedores de un conocimiento que la experiencia y los años otorgan. Sin embargo, son discriminados y desprotegidos, algunas veces son una carga para la familia.

En México la ley establece que la edad para considerar a un ciudadano como adulto mayor es de 60 años. Según datos del censo de 2015, en Pinotepa de Don Luis existen alrededor de 977 adultos mayores de 60 años en adelante que corresponden a casi el 14.17% del total de la población.

Esta población participa en el programa **BIENESTAR** de "65 y más", los cuales reciben la cantidad de 2,550.00 cada dos meses. El desplazamiento de los adultos



mayores en el sistema productivo, las condiciones propias de la edad, los hace susceptibles de ser relegados y poco considerados, es por ello que es importante promover el respeto a los derechos de los adultos mayores, bajo una percepción sensible a sus condiciones de vida y posibilidades de participación en la sociedad con dignidad, reconocimiento y aprecio.

➤ **Comunidades indígenas**

Factores que lo colocan como grupo vulnerable:

- Ingresos bajos o nulos
- Analfabetismo o grados bajos de escolaridad
- Aislamiento de servicios médicos
- Niveles muy altos o altos de marginación
- Desnutrición
- Pobreza extrema y moderada
- Aislamiento de autoridades estatales.

Como municipio en su mayoría indígena, enfrentamos estas discriminaciones, sin embargo, muchos de los jóvenes cuentan con profesiones, negocios propios, esto los ha sacado de la pobreza extrema que alguna vez sufrieron sus padres.

➤ **Igualdad a Hombres y Mujeres.**

"La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley", lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. Sabemos bien que no basta decretar la igualdad en la ley si en la realidad no es un hecho. Para que así lo sea, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a



servicios de salud y seguridad social; competir por puestos o cargos de representación popular; gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.

Pinotepa de Don Luis ha incorporado la figura de la Instancia de la mujer a través del DIF Estatal, cuyo propósito será fomentar la participación social, política, ciudadana y económica dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, así como diseñar, formular y aplicar campañas de concientización que promuevan dichos principios rectores.

6.1.9 Pueblo indígena.

Pinotepa de Don Luis es en su mayoría un Municipio indígena, de acuerdo información del INEGI y CONEVAL existen más de cinco mil habitantes hablantes de lengua indígena, en el apartado de **cultura** hicimos hincapié en cuanto a su forma de organizarse, socializarse, y aún su forma de gobierno.

6.1.10 FIN DE LA POBREZA Y HAMBRE CERO (ODS 1 Y ODS 2)

Este derecho social no es pleno aun en Pinotepa de Don Luis, sobre todo en las comunidades. No se tiene acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, los únicos alimentos en que participan todos los días es el maíz y frijol, huevo tres veces, durante la semana solo una vez comen carne de res, leche industrializada una vez a la semana, verduras dos veces. Estos son los alimentos que más consumen, podemos notar que su alimentación es pobre, aseguraron durante la encuesta que esto se debe a la falta de oportunidades de empleo, rendimiento muy bajo del maíz y frijol.

La mayoría de las comunidades no practican la producción de alimentos en su traspatio a través de huertos familiares, la problemática común es la falta de agua, apenas pueden cubrir para sus necesidades básicas de uso humano; este líquido



vital se está extinguiendo, los manantiales están dejando de abastecer, le sequía y la deforestación está afectando fuertemente.

Pobreza extrema

Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
54.6	50.0	3,898	3,553	4.4	3.7

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Nuestro municipio mantiene la mitad de sus habitantes en situación de pobreza extrema, indicador sin duda alguna muy preocupante, las familias tienen más de tres carencias sociales, sus ingresos son por debajo de la línea de bienestar, la falta de empleos mantiene a las personas sin acceso a bienes de consumo, a la educación de calidad, a una salud efectiva y tener seguridad de una vivienda digna.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS DE LA PROBLEMÁTICA

A continuación, se muestran las Carencias Sociales de la población en el Municipio de Pinotepa de Don Luis, de acuerdo a los datos de la Encuesta 2010 del INEGI y 2015 Intercensal del INEGI:

CARENCIAS SOCIALES	2010	2015
Rezago Educativo	33.9	31.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	65.3	8.8
Carencia por calidad y espacios en la Vivienda	50.3	40.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	78.5	74.7
Hambre cero	34.7	32.1

Fuente: elaboración de la SEDESOL, SISPLADE, OAXACA 2016



Como se muestra en esta Tabla, las dos últimas carencias han disminuido muy poco a lo largo de 10 años.

La mayor problemática encontrada ha sido:

- a) Carencia por acceso a los servicios básicos en la Vivienda.**
- b) Población sin acceso a la alimentación segura**

Las viviendas siguen presentando carencias. Actualmente según datos de del INEGI 2015 se cuenta con 1,714 viviendas de las cuales 74.7% tienen carencias de servicios básicos en la Vivienda, por ello que, se proyectaran acciones que mejoren la calidad en los Servicios de sus Viviendas. Hoy en día nos encontramos a una gran brecha de llegar al objetivo de tener un Municipio con **Hambre cero** la mayoría de los habitantes se encuentran con inseguridad alimentaria, el alimento básico es el maíz y frijol sin tener acceso a otros alimentos sanos con seguridad.



ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE 1

ÁRBOL DEL PROBLEMA

PROBLEMA CENTRAL:

LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES.

CAUSAS	EFECTOS
☐ Insuficiente recursos financieros públicos.	☐ Ningún Proyecto de Vivienda aterrizado.
☐ Poca información de proyectos de viviendas	☐ Familias sin Apoyos de Programas.
☐ Sin Acceso al Sistema de Agua Entubada	☐ Vivienda sin Agua Potable y con Población enfermiza.
☐ Falta de un Sistema de Drenaje Sanitario	☐ Vivienda sin Drenaje Sanitario y población con Enfermedades



ÁRBOL DE SOLUCIÓN

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA:

GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PARA LAS VIVIENDAS.

SOLUCIONES	SITUACIÓN DESEADA
☐ Gestión de Recursos Adicionales.	☐ Viviendas con Servicios Básicos (Agua, Electrificación, Drenaje).
☐ Impulsar los programas de viviendas gubernamentales	☐ Acceso a una Vivienda Digna.
☐ Priorizar obras de ejecución directa (Agua Entubada)	☐ Viviendas con Servicio de Agua
☐ Proyectos de ejecución directa (drenaje)	☐ Viviendas con Servicio Básico (Drenaje).



3.4.3. CONSTRUYENDO EL FUTURO DESEADO.

Objetivos, Estrategias y prioridades alineados a la agenda 2030

	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS MESTAS DE LAS AGENDA 2030	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LAS AGENDA 2030
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	ODS1, ODS6, ODS7,	ODS9, ODS10, ODS11
ESTRATEGIA (<i>Diseñar el camino</i>) Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	1.1, 1.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2	9.1, 10.3, 11.1,

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos
- b. Realizar las priorizaciones desde las comunidades de proyectos de agua, luz y drenaje en las viviendas

PROYECTOS

- 1.- Construcción de red de agua potable
- 2.- Construcción de piso firme en viviendas
- 3.- Construcción y/o ampliación de drenaje
- 4.- Construcción de la red de electricidad



ANÁLISIS DE LA SEGUNDA PROBLEMÁTICA DEL EJE 1

ÁRBOL DEL PROBLEMA

PROBLEMA CENTRAL

POBLACIÓN SIN ACCESO A LA ALIMENTACIÓN SEGURA



☐ Sin Apoyo Económico al Sector Agrícola

☐ Poca información de Programas alimentarios.

☐ Desinformación de una sana alimentación



☐ Bajo rendimiento de la producción de maíz y frijol

☐ Familias sin participación en programas alimentarios

☐ Consumo excesivo de Comida chatarra.



CAUSAS

EFFECTOS

ÁRBOL DE SOLUCIÓN

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA:

GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA EL SECTOR AGRÍCOLA

 SOLUCIONES	 SITUACIÓN DESEADA
☐ Gestión de Programas para el Sector Agrícola.	☐ Mejor Rendimiento Agrícola.
☐ Difundir los Programas Agrícolas ante la Población.	☐ Acceso pleno a los Programas Agrícolas.
☐ Promover la Sana Alimentación desde el Gobierno Municipal.	☐ Buena educación alimenticia



CONSTRUYENDO EL FUTURO DESEADO.

Objetivos, Estrategias y prioridades alineados a la agenda 2030

	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LAS AGENDA 2030	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LAS AGENDA 2030
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Alcanzar acceso a una alimentación segura a 2,141 personas	ODS1, ODS2,	ODS8,
ESTRATEGIA (<i>Diseñar el camino</i>) Promover la construcción de comedores comunitarios ESTRATEGIA 2 Fortalecer el rendimiento de productos básicos agrícolas	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4	8.2, 8.3

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a) Gestión de comedores comunitarios
- b) Gestión de apoyos al productor agrícola

PROYECTO

- a) Construcción de comedor comunitario



EJE 2

6.2 PINOTEPA DE DON LUIS MODERNO Y TRANSPARENTE

6.2.1 Transparencia y rendición de cuentas

En materia de transparencia actualmente la población de Pinotepa de Don Luis ha integrado el Consejo de Desarrollo Social Municipal, el comité de contraloría social, hemos priorizado los proyectos del actual ejercicio, así como dar a conocer la plataforma del SISPLADE en donde todo ciudadano podrá conocer información relacionada con los recursos de las aportaciones y transferencias a nuestro



Municipio. Tendremos reuniones cada tres meses con el Consejo de Desarrollo Social Municipal para socializar los proyectos e informar el avance físico y financieros de los mismos, y situaciones que pudieran presentarse en nuestro municipio en temas de

seguridad.

Por otra parte, en el tema de rendición de cuentas, se lleva un registro financiero de acuerdo al sistema contable como lo ha establecido el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE) y estamos presentando el avance de las gestiones financieras, también utilizando todas las plataformas de COPLADE, todo ciudadano de Pinotepa de Don Luis hoy en día puede acceder a estas



informaciones digitales con el propósito de que los habitantes estén informados y se establezca la confianza gubernamental.

6.2.2 Finanzas Públicas Municipales (ODS 16)

Prácticamente no contamos con ingresos por recaudación municipal, por tal motivo dependemos totalmente de las aportaciones y transferencias federales, esto nos limita a solo realizar acciones que corresponda a estos recursos.

Los recursos del Ramo general 33 fondo tres estarán distribuidos como lo muestra el cuadro siguiente para el ejercicio actual, en lo sucesivo, cambiara el monto y los porcentajes de aplicación serán los mismos

\$ 19,182,189					
Importe del FISM-DF 2020.					
50.0%	Porcentaje mínimo a invertir en ZAP URBANAS.	\$ 7,672,876	\$ 11,509,313	\$ 383,644	\$ 575,466
Tiene ZAP URBANA: Si	Tiene ZAP RURAL: Si	Debe invertir en <u>Proyectos Clasificados como Directos</u> al menos el 40% de los recursos del FISMDF.	Puede invertir en <u>Proyectos Complementarios</u> hasta el 60% del FISMDF.	Puede invertir en programas de Desarrollo institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF) hasta el 2% del FISMDF.	<u>Gastos Indirectos</u> hasta el 3% del FISMDF.
\$ 9,591,095	\$ 9,591,095				
Debe por lo menos invertir en <u>Zap Urbana</u>	Monto máximo a invertir en beneficio de la población que vive en las <u>localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social</u> o bien en donde exista <u>población en pobreza extrema.</u>				
3					
AGEBS					
en zonas urbanas					

Fuente: SISPLADE, Gobierno de Oaxaca 2019

Los recursos del Fondo cuatro para el fortalecimiento municipal, estamos teniendo un poco de problema ya que tenemos gastos fuertes en el alumbrado público y en materia de seguridad cuyos gastos de operatividad rebasan muchas veces al presupuesto asignado. Tenemos que ajustarnos en cuanto a los recursos del Ramo 28 gastos de operación, nómina y dietas, prácticamente no tenemos margen de operatividad para realizar obras fuera del catálogo de la Secretaria de Bienestar solo nos ajustamos a los establecidos.



Contamos con el presupuesto de egresos el cual nos permitirá tener una disciplina financiera, el gasto público será solo en lo establecido en este presupuesto. También contamos con la Ley de ingresos, mismo que tiene sus limitantes ya que son muy pocos los ingresos que se recibe y no nos permite tener acciones o proyectos.

6.2.4 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (ODS 17)

Nuestro gobierno ha iniciado su administración con el propósito de buscar las buenas relaciones con municipios vecinos y las dependencias federales y Estatales, serán las gestiones que nos permitan obtener los proyectos que detonarán el desarrollo de Pinotepa de Don Luis. No existen recursos suficientes para las inmensas necesidades que padecemos, tenemos el problema fuerte de abastecer de agua a las comunidades, mejorar y dotar de servicios básicos a las viviendas, fortalecer el campo y asegurar la alimentación, no habrá otro camino para hacer realidad este proyecto, solo con la gestión incansable que haremos.

7.2.5 Buenas prácticas de Gobierno Municipal

Las acciones e iniciativas que emprenderemos con el objeto de lograr un mejor Municipio y propiciar la participación ciudadana y que podrán replicarse en lo futuro serán las siguientes:

- a) Promover el conocimiento de la Agenda 2030 en todas las comunidades*
- b) Nuestro trabajo será con perspectiva de la agenda 2030, enfocados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sentar las bases como gobierno para que los proyectos sean orientados al desarrollo social y el cuidado del nuestro planeta.*
- c) Campaña de conciencia para la protección del medio ambiente.*



En esta iniciativa municipal será para preservar y cuidar nuestros recursos naturales como es el agua y el bosque, promoveremos la participación de las diferentes instituciones educativas.

d) Promover la transparencia Municipal

Esta actividad involucra a las autoridades Municipales, tenemos el firme compromiso de transparentar todo recurso público, que nuestros ciudadanos conozcan el origen y destino del gasto. Lo haremos con difusión en medios electrónicos, implementaremos una página web en donde se hallarán las actividades del ayuntamiento.

6.2.6 Municipio Digital

Es inevitable integrar al proceso de las nuevas tecnologías la administración pública, hoy en día requiere que todo Gobierno utilice la digitalización en su modelo de gestión, Pinotepa de Don Luis deberá seguir esta ruta, actualmente contamos con el internet, tenemos la comunicación inalámbrica con la cobertura solo en la cabecera municipal, en las comunidades como Yucuchaa es intermitente, y en las demás no existe tales comunicaciones.

Observamos que solo el 6% de las viviendas totales cuentan con computadora, el 24% disponen de teléfono celular, a si vemos que un porcentaje muy bajo el 3% de viviendas disponen de internet. La mayoría de las viviendas de Pinotepa de Don Luis no tienen acceso a la tecnología.



ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE 2

ÁRBOL DEL PROBLEMA

PROBLEMA CENTRAL:

INSUFICIENTES INGRESOS TRIBUTARIOS DEL MUNICIPIO

CAUSAS	EFECTOS
☐ Falta de actualización de la ley de ingresos	☐ Recaudación muy limitada
☐ Sistema de recaudación ineficiente	☐ Recaudación muy limitada
☐ Ciudadanos sin responsabilidad de pagos tributarios	☐ Población sin la cultura de pagos por servicios municipales
☐ Poca rendición de cuentas de los ingresos municipales	☐ Desconfianza de la ciudadanía en pagos tributarios



3.4.3. CONSTRUYENDO EL FUTURO DESEADO.

Objetivos, Estrategias y prioridades alineados a la agenda 2030

	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS MESTAS DE LAS AGENDA 2030	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LAS AGENDA 2030
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Lograr un ayuntamiento con mayores recursos propios a partir del 2019	ODS17	ODS16
ESTRATEGIA (<i>Diseñar el camino</i>) Fortalecer las finanzas municipales	17.1	16.5

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Actualizar la ley tributaria y sus tarifas
- ✓ Realizar cobros oportunos y estímulos por pronto pagos
- ✓ Rendición de cuentas de los ingresos municipales

3.4.3.3 PROYECTOS

- Elaboración y actualización de Ley de ingresos



EJE 3

PINOTEPA DE DON LUIS SEGURO

PAZ

6.3.1 Seguridad Pública (ODS 16)



Todos estamos conscientes de que el problema de la inseguridad es grave y complejo. La seguridad de las personas y de sus bienes, además de ser una demanda social, es una obligación del Estado. El aspecto relevante consiste en que los municipios representamos el

poder público más cercano a los ciudadanos, el que mejor conoce los problemas de la comunidad y el que más obligado se siente a resolverlos.

Para brindar el servicio de seguridad pública Municipal, el H. Ayuntamiento cuenta con el siguiente personal operativo:

- ✓ 24 elementos de seguridad pública, se divide en dos pelotones integrados por 12 elementos de policía cada uno y un director de seguridad pública municipal
- ✓ Funcionan en horarios de 24 x 24 horas.
- ✓ Dispone de Equipamiento de Transporte y Comunicación



Tenemos carencias en área de seguridad sobre todo en el cuerpo policial en temas de capacitación y adiestramiento, cuya importancia desde luego será para contar con elementos que brinden confianza a la ciudadanía y acceder al beneficio del Fondo de Aportación para seguridad Pública (FASP), contando con elementos certificados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPO). Dado que tenemos la responsabilidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

En conjunto con las autoridades vecinas tendremos acuerdos, en el ámbito de nuestras propias competencias en coordinar trabajos de protección y vigilancia, desarrollar programas para la prevención del delito y la participación de la comunidad, la promoción, atención de la denuncia ciudadana y la denuncia anónima.

Es necesario contar con equipo suficiente y adecuado para las funciones propias de la seguridad pública. No tenemos problemas con delitos de alto impacto (narcotráfico, secuestros) si se presentan delitos del fuero común.

También es necesario reconocer que existen carencias en la policía, entre los cuales se destacan: La falta de profesionalización de la carrera policiaca; recursos insuficientes, así como la falta de capacitación y adiestramiento.

6.3.2 Derechos Humanos y sus Garantías

Nuestros habitantes cuentan con los medios para hacer valer sus Derechos fundamentales, se tiene la sindicatura municipal que en todo momento busca el acuerdo entre las partes afectas procurando la justicia, la estancia municipal de la mujer, la cual cuenta con una figura legal promovida y aprobada por el Consejo de Desarrollo Municipal, cuyas funciones específicas será la igualdad de género y erradicar toda violencia hacia la mujer de Pinotepa de Don Luis, además contamos



con la figura del Alcalde que coadyuva para que haya paz y respeto a los Derechos de cada ciudadano de nuestro Municipio.

Sin duda, que tenemos mucho trabajo en el tema de garantizar los Derechos, estamos recibiendo asesorías y capacitaciones por parte de las Instituciones de los Gobiernos Estatal y Federal.

6.3.3 Procuración de Justicia (ODS 10, ODS 16)

Nuestro propósito es de salvaguardar el estado de Derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos. Buscamos una reconciliación de las partes y privilegiar la reparación del daño sobre la penalización y solo en el caso de delitos mayores se turnan a la siguiente instancia que es la oficina fiscal de juicios orales con sede en Pinotepa Nacional.

Con la finalidad de que los servidores públicos en esta área, brinden una atención oportuna y eficaz, el Síndico Municipal cuenta con un asesor jurídico, acude a reuniones y capacitaciones que brinda la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, reuniones de seguridad municipal a nivel regional. A fin de que cuenten con los conocimientos respectivos para poder desempeñar sus labores dentro del nuevo sistema de justicia. Habremos de impartir justicia sin distingo de sexo, religión, preferencias sexuales y colores partidistas.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

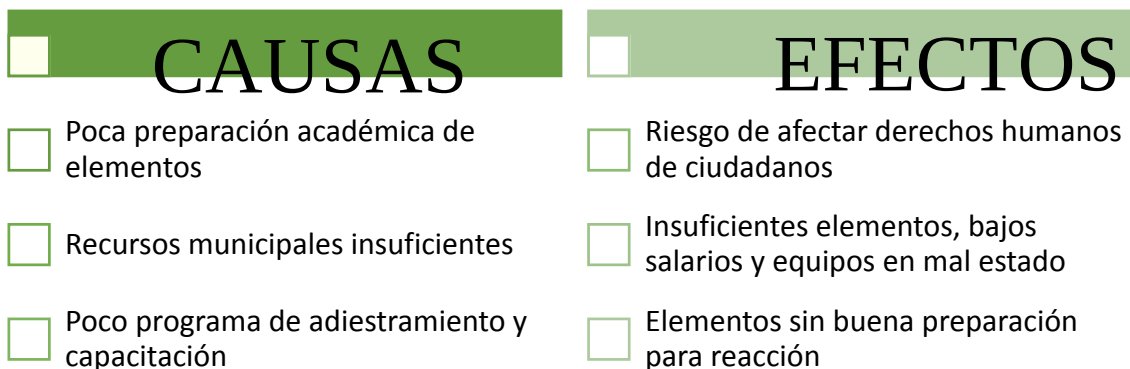
- a) Insuficiente equipo de armamento, administrativo y transporte
- b) Baja preparación de elemento policiales
- c) Insuficientes recursos para la seguridad Pública

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE 3

PROBLEMA CENTRAL:

BAJA PREPARACIÓN E INSUFICIENTE EQUIPAMIENTO EN LA CORPORACIÓN POLICIAL

ÁRBOL DEL PROBLEMA





CONSTRUYENDO EL FUTURO DESEADO.

Objetivos, Estrategias y prioridades alineados a la agenda 2030

	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS MESTAS DE LAS AGENDA 2030	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LAS AGENDA 2030
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Brindar a los habitantes de Pinotepa de Don Luis un municipio seguro a partir del 2020	ODS16	ODS5
ESTRATEGIA (<i>Diseñar el camino</i>) Fortalecer las capacidades del cuerpo policiaco	16.1, 16.2, 16.3, 16.4	5,2

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Gestión de convenio con la SSP para llevar a cabo el programa de capacitación
- ✓ Convenios con IEEA para terminar su educación básica
- ✓ Programar el gasto en seguridad publica

3.4.3.3 PROYECTOS

- ✓ Adquisición de equipo y armamento
- ✓ Adquisición de una patrulla
- ✓ Construcción de módulo de seguridad



EJE 4

7.4. PINOTEPA DE DON LUIS PRODUCTIVO E INNOVADOR

Prosperidad

6.4.1 Empleo (ODS 8)

El mejor instrumento para terminar con la pobreza es el empleo. Desafortunadamente en el Municipio de Pinotepa de Don Luis presenta según datos del Coneval un 51 % de pobreza extrema, informe que tiene relación con la escasez de empleo, la mayoría de las personas en edad de trabajar se ocupan en sector primario, la agricultura y ganadería, la construcción, pequeños negocios familiares y, otros más se ven obligados a emigrar a las grandes ciudades o al país vecino Estados Unidos, aunque esta última opción ya es difícil por las políticas de migración que está aplicando este país.

6.4.2 Crecimiento económico (ODS 8)

Distribución de la Población ocupada según sector de actividad

Población ocupada	Sector de actividad económica				
	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
2,349	43.42	24.56	7.96	23.71	0.34

Fuente: INEGI, datos de la encuesta 2015



La actividad predominante es el sector primario, se dedican a labores del campo, siembran el maíz, frijol, chile, ajonjolí, sin embargo, las cosechas en estos últimos años han sido muy bajas, están obteniendo alrededor de 2.5 toneladas de maíz por hectárea en cada ciclo, este producto es el de mayor consumo y en mucho de los casos no está alcanzando ni para el autoconsumo.

**AVANCE DE LA PRODUCCION
PRIMAVERA – VERANO
2018**

Distrito	Municipio	Producto	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
			obtenida	obtenido
Costa	PINOTEPA DE DON LUIS	CHILE VERDE	51	3.2
		FRIJOL	10	0.95
		MAIZ GRANO	77	2.57
TOTAL MUNICIPIO PINOTEPA DE DON LUIS			-	-
TOTAL DISTRITO Costa			-	-
TOTAL			-	-

Datos Preliminares.

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

6.4.3 Ganadería

Fuente: Recorrido a Comunidades 2019



La ganadería es otra actividad que también explotan de forma extensiva es decir, libre pastoreo, la realizan para doble propósito la obtención de leche y carne; sin embargo la problemática que están enfrentando los productores es el alto costo de insumos para el ganado, estiaje, además para la



comercialización de la carne es solo local o regional por la falta de certificación de este producto a otras ciudades, ya que no se cuenta con un rastro TIF (Tipo de Inspección Federal) en la región la cual daría la certeza de productos de alta calidad.

Otras de las actividades económicas es la producción de artículos artesanales, tenemos el tallado de jícaras, huipiles, servilletas, bolsas, prendas para caballeros, existen puntos de ventas con productos diversos hechas a manos. Existe un grupo de personas que pintan calzados con dibujos y colores propios de la región, estas son exportadas a otros países para su comercialización, estos productos están restringidos para su comercialización en mercados locales.

Esta actividad está seriamente siendo afectada, los artesanos están enfrentando el alto costo de insumos, apoyos insuficientes por parte de los diferentes gobiernos, los precios de los productos artesanales son pagados muchas veces por debajo o igual al costo de producción sin tener ganancias.

El transporte es otra actividad que genera ingresos en algunas familias, las concesiones son de manera individual, transportan a las personas a las comunidades, a otros Municipios como San Pedro Jicayan, San miguel Tlacamama y Pinotepa Nacional, con frecuencia para comercializar sus productos y abastecerse del mismo.

6.4.4 Turismo



Solo en la cabecera Municipal tenemos atractivos turísticos como son:

Las artesanías: Tallado y grabado de jícaras, tejido de servilleta, huipiles, elaboración de bolsas y camisas.



Traje típico: El traje típico del municipio es el pozahuanco o nahua, que es tejido con diferentes colores, de hilos pintados con la tinta del caracol púrpura obtenido del mar, hilo mercerizado, llamado hilo vela y otros tintes naturales.

Gastronomía: Guisado especial que se elabora en la mayordomía que se llama Caldo de Cavío y los tacos de cabeza de res.

Carnaval: Inicia el domingo posterior a la feria anual de San Sebastián (20 de enero); ése es el primer día en que los tejorones bailan para anunciar la próxima llegada de la Cuaresma; a partir de ese día bailan todos los fines de semana, y una semana antes del martes de carnaval bailan todos los días, para concluir el martes que precede el miércoles de ceniza.

El día martes de carnaval, a las 3 de la tarde, se congregan todos los danzantes con los juegos el conejo, el tigre y el toro, la iguana, la culebra, las palomas, la danza de los diablos y la danza de las mascaritas, de los tres barrios (barrio chico, barrio de las piedras y barrio grande y la Agencia de Yucucha) frente al palacio municipal, para acompañar la comparsa de la Reina del Carnaval, que desfila por las principales calles de la población. La elección de la Reina del Carnaval se inició desde hace más de 30 años. Finalmente se concentran en la cancha municipal para realizar el programa, que generalmente se desarrolla para tal fin (*cita Alcaldía*).

6.4.5 Infraestructura Pública

Fuente: Recorrido a Comunidades 2019

Contamos con lo siguiente:

- ✓ Un palacio Municipal
- ✓ Un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA)
- ✓ Una clínica IMSS. Bienestar
- ✓ dos parques
- ✓ Un mercado Municipal
- ✓ Una casa del Pueblo



- ✓ Una cancha municipal
- ✓ Un centro de uso múltiple
- ✓ Una ambulancia
- ✓ Dos patrulla
- ✓ Un camión compactador de basura
- ✓ Dos vehículos
- ✓ 6 centros educativos de preescolar
- ✓ 5 centro educativos de nivel primaria
- ✓ dos centros educativo nivel medio superior

En las comunidades

Yucuchaa

- ✓ un centro educativo de nivel Preescolar
- ✓ Un centro educativo de nivel primaria
- ✓ Una Telesecundaria
- ✓ Casa de Salud
- ✓ Una Iglesia Católica
- ✓ Agencia Municipal
- ✓ Una cocina comunitaria
- ✓ Diconsa

Chiminitio

- ✓ Un centro educativo de nivel primaria
- ✓ Agencia
- ✓ Casa de Salud
- ✓ Diconsa
- ✓ Iglesia Católica



Hierba Santa

- ✓ Un centro educativo de nivel primaria
- ✓ Agencia
- ✓ Casa de salud

Arroyo del Pote

- ✓ Un centro educativo de nivel primaria
- ✓ Agencia

La Palma

- ✓ Un centro educativo de nivel primaria
- ✓ Iglesia Católica
- ✓ Agencia
- ✓ Casa de salud

6.4.6 Caminos y comunicaciones (ODS 9, ODS 11)

Fuente: Recorrido a Comunidades 2019



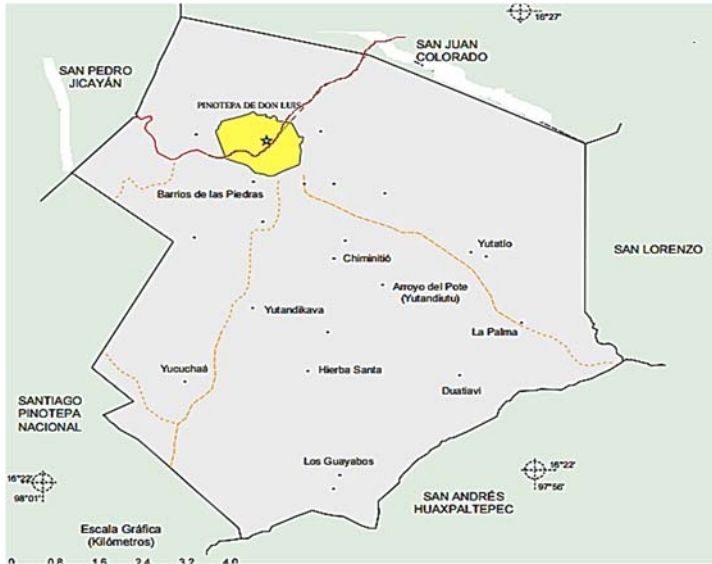
Las vías de comunicación terrestres con las que contamos actualmente y que conducen a las comunidades del Municipio son de terracería, esto conlleva a la dificultad de acceso a ellas, los bienes y servicios se escasean. La carretera que comunica a los diferentes Municipios vecinos esta pavimentado con asfalto, no obstante,

presenta tramos críticos. Enfrentamos como Municipio el desafío de pocos recursos



de aportaciones federales, por lo que estamos urgentemente realizando la labor de gestión de proyectos de infraestructura de caminos ante el Gobierno Federal y Estatal.

Fuente: Cartografía INEGI



Actualmente la comunicación electrónica y digital en nuestro Municipio está creciendo en relación a años anteriores, hoy en día contamos con la telefonía inalámbrica, así como también la comunicación vía internet, estas tienen cobertura solo en la cabecera Municipal. Las comunidades no cuentan con estos servicios, el acceso

a ellos se dificulta, primero, se encuentran apartadas y con bajos ingresos, segundo, la dificultad de acceso vía terrestre.

Por otra parte, la mayoría de los hogares en el Municipio no cuentan con teléfonos ni internet. Como ya lo mencionamos en el tema de Municipio digital, solo el 6% de las viviendas cuentan con computadoras y solo el 3% de las viviendas disponen de internet.

Respecto al tema de transporte, el municipio está conectado por algún modo de transporte con todas las comunidades, las vías terrestres a las poblaciones son de terracería, esta comunicación limita el acceso a los bienes y servicios. Los habitantes para realizar sus actividades de abasto, comercialización y trámites se trasladan en transporte público y particular. Ciertamente que hace falta mucho para tener un municipio conectado en todo el sentido, estamos en esta ruta, nuestros jóvenes deberán tener acceso a estos servicios.



6.4.8 Abasto y comercialización



Para abastecerse de bienes y servicios, las comunidades en su mayoría se trasladan a través del servicio de transporte público a la cabecera Municipal en donde se cuenta con un mercado Municipal, en donde se ofrecen productos de primera necesidad y prendas artesanales. También existen misceláneas y expendios de productos básicos.

La actividad comercial de los productores de carne de res, marrano, pollo y los productos agrícolas se realizan en el mercado Municipal y locales sobre todo de casas particulares. En las comunidades esta actividad lo realiza en casas propias. Los productos artesanales como son las prendas de vestir, grabado de jícara, tallado de madera igualmente se comercializan en la cabecera Municipal, tianguis y en los Municipios vecinos.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA DEL EJE 4

Problema: Actividad agrícola y artesanal sin crecimiento

Distrito	Municipio	Producto	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
			obtenida	obtenido
Costa	PINOTEPA DE DON LUIS	CHILE VERDE	51	3.2
		FRIJOL	10	0.95
		MAIZ GRANO	77	2.57
TOTAL MUNICIPIO PINOTEPA DE DON LUIS			-	-
TOTAL DISTRITO Costa			-	-
TOTAL			-	-



En Pinotepa de Don Luis su principal actividad económica es la siembra de maíz, la cual aprovechan para su alimentación básica, así como la siembra de frijol, y chile estos últimos productos actualmente es difícil su aprovechamiento por las plagas diversas que están atacando. Los pequeños productores están enfrentando la problemática de obtener alrededor de 2.5 ton/ha de cosecha de maíz por hectárea, un rendimiento muy bajo que apenas alcanza para su consumo y difícilmente comercializan este producto.

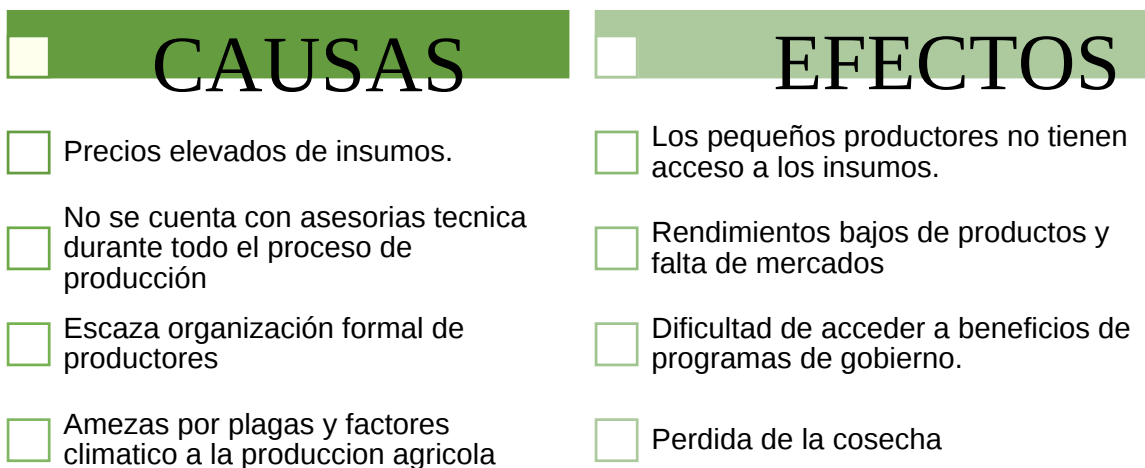
Los artesanos están enfrentando el alto costo de insumos, apoyos insuficientes por parte de los diferentes gobiernos, los precios de los productos artesanales son pagados muchas veces por debajo o igual al costo de producción sin tener ganancias, la falta de mercado es otro factor que hace que el gasto de inversión no se recupere en el tiempo estimado y haya prendas rezagadas, que al final tendrán que mal abaratarlas.



PROBLEMA CENTRAL:

ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y ARTESANAL SIN CRECIMIENTO

ÁRBOL DEL PROBLEMA





3.4.3. CONSTRUYENDO EL FUTURO DESEADO.

Objetivos, Estrategias y prioridades alineados a la agenda 2030

	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS MESTAS DE LAS AGENDA 2030	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LAS AGENDA 2030
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Fortalecer las capacidades agrícolas y artesanal para un mejor rendimiento sostenible	ODS1, ODS8,	ODS9, ODS10, ODS11
ESTRATEGIA <i>(Diseñar el camino)</i> Brindar apoyos a productores de cada localidad	1.1, 1.2, 1.4, 8.1, 8.2, 8.3	9.2, 9.3, 10.2, 11.2

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Creación de organizaciones formales de productores
- ✓ Designar asistencia técnica a productores
- ✓ Gestión de proyectos productivos para fortalecer las actividades agrícola y artesanal
- ✓ Apoyos tecnológicos a productores (agrícola y artesanal)

3.4.3.3 PROYECTOS

- ✓ Elaboración de proyectos productivos de mejoramiento de maíz
- ✓ Construcción de un mercado artesanal



EJE 5

7.5. PINOTEPA DE DON LUIS SUSTENTABLE

PLANETA



Procuraremos que el desarrollo sustentable en el Municipio satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. También implica una preocupación por la equidad social entre las distintas generaciones, una inquietud que lógicamente debe ser extendida a la equidad dentro de cada generación. Con estas primicias desarrollaremos los siguientes temas:

6.5.1 Vida de ecosistemas terrestre (ODS 15)

✓ Suelos

En la parte de lomeríos tenemos suelos variables, desde someros (10 – 30 cm. de profundidad) hasta moderadamente profundos (50 – 90 cm.) con problemas de erosión y pedregoso.



✓ **Vegetación.**

Fuente: Recorrido a Comunidades



Contamos con Bosque tropical subcaducifolio (selva mediana) y mucho de este grupo de vegetación están sumamente alterados por efectos de la actividad agrícola y ganadera, mucha de las áreas se está presentando la deforestación desmedida, la mayoría de las viviendas usan leña como carbón para cocinar, razón que deben hacer uso indiscutible de este material. Otro dato, el 56.5% de la población económicamente activa se dedica a las actividades primarias, lo que significa que la mayoría hace uso directo de los recursos naturales.

✓ **Recursos minerales.**

Tenemos los depósitos de arena y grava del lecho del río de la Arena y que no se aprovechan como material de construcción, la dificultad de acceso limita la explotación de los mismos.

✓ **Actividad Forestal**

La conservación del territorio forestal en el municipio no ha tomado importancia hasta hoy, se han hecho esfuerzos como la reforestación en años anteriores a través de CONAFOR, es necesario el esfuerzo de adquirir ejemplares de árboles maderables para reforestar el cerro del "Bule" sin embargo el problema de dar seguimiento a los programas gubernamentales, ha frenado el éxito en los diferentes proyectos. Por tal razón la actividad agrícola cada vez ha desgastado los suelos y los bosques de manera irreversible.



Por otra parte, no tenemos aprovechamiento de la vida silvestre (UMAS), la fauna con frecuencia es amenazada por la actividad humana sin ninguna restricción, esto conlleva que hoy en día las especies se encuentran en peligro de extinción. De igual forma, no contamos con reservas comunitarias ni áreas naturales protegidas.

✓ Agua limpia y saneamiento (ODS 6)

Fuente: Recorrido a comunidades



Se está agudizando la falta de agua en todas las comunidades y la cabecera municipal, los manantiales que proveían este líquido se están acabando, las viviendas no se están abasteciendo. La deforestación, la contaminación de suelos y la mala utilización

del agua en actividades doméstica están ayudando a la falta de este vital líquido.

El Municipio de Pinotepa de Don Luis tiene claro que el problema de la falta del servicio básico como es el agua en las viviendas debe de resolverse sin pretexto alguno, por tal razón se han priorizados proyectos de construcción de sistemas de agua entubada, construcción y rehabilitación de pozos, el cuidado de manantiales con actividades de reforestación y captación y reciclar agua de lluvia.

6.5.2 Gestion de residuos solidos (ODS 13)

Fuente: Secretaria Municipal



El manejo de residuos solidos es insuficiente porque no se cuenta con la infraestructura y es inadecuado porque se dispone en tiraderos a cielo abierto lo que produce contaminación del medio y es un riesgo para la salud humana.



En nuestro recorrido en cada comunidad cuando se le pregunto a los ciudadanos como estan tratando la basura que generan por las actividades domesticas, todas afirmaron que la estan quemando, algunas otras la depositan a orillas de barrancas o causes de rios provocando que halla contaminaicon tanto ambiental como de manantiales, que a la postre se afecta los recursos naturales .

6.5.3 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial (ODS 11)

De acuerdo a la Ley de desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, en su artículo 24 apartado VII, menciona que los Ayuntamientos del Estado, tendrán en materia de desarrollo urbano las facultades y obligaciones:

- ✓ Promover, vigilar y ejecutar el cumplimiento de los Planes o Programas de Desarrollo Urbano en el área de su jurisdicción.
- ✓ Administrar la zonificación urbana contenida en sus planes o programas municipales de desarrollo urbano y aprobar las declaratorias de provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios, enviándolos para su publicación e inscripción al Ejecutivo de Estado
- ✓ Participar en la creación, manejo y administración de sus reservas territoriales para el crecimiento urbano, y de sus zonas de reserva ecológica

En relacion al presente tema, carecemos de un ordenamiento según la Ley citada anteriormente, no tenemos un plan o programa de Desarrollo Urbano, los asentamientos humanos, centros educativos se establecen según halla lugares donados, adquiridos o comprados por la autoridad Municipal, no tenemos reservas ecologicas. Estaremos revisando este tema que sin duda alguna sera de importancia en lo futuro para nuestro Municipio.



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La problemática que tenemos en Pinotepa de Don Luis, es la contaminación por basura sólida y la falta de una cultura del tratamiento adecuado de la misma., tales prácticas nos ha llevado a contaminar los recursos naturales como son los ríos, suelos y aire, no contamos con infraestructura adecuada para disposición final de estos residuos sólidos, tenemos un basurero a cielo abierto, contamos con una sola unidad para recolectar aproximadamente media tonelada diaria de basura, este servicio solo se efectúa en la cabecera Municipal.

Las comunidades en su mayoría están quemando la basura que producen a diario, sus patios sirven como disposición final, otros más las depositan en barrancos, estas acciones están generando la contaminación de agua y aire. Estamos planteando proyectos para el manejo adecuado de los residuos sólidos como son el relleno sanitario y mejorar el sistema de limpieza.



ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE 5

PROBLEMA CENTRAL:

CONTAMINACION POR BASURA SOLIDA

ÁRBOL DEL PROBLEMA

CAUSAS



- ☐ Manejo inadecuado de residuos.
- ☐ Deficiente infraestructura de recolección
- ☐ Insuficiente lugar para disposición final de la basura

EFFECTOS



- ☐ Contaminación por basura.
- ☐ La basura se deposita en barrancos y ríos
- ☐ Contaminación de suelos y aire.



CONSTRUYENDO EL FUTURO DESEADO.

Objetivos, Estrategias y prioridades alineados a la agenda 2030

	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS MESTAS DE LAS AGENDA 2030	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LAS AGENDA 2030
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Disminuir de aquí al 2024 el nivel de contaminación de los recursos naturales(suelo, aire y agua)	ODS6, ODS13, ODS15	ODS12
ESTRATEGIA (<i>Diseñar el camino</i>) Implementar un manejo integral de los residuos sólido a través de la gestión adecuada de los mismos generado en cada comunidad	6.3, 6.6, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3	12.5

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Realizar jornadas de limpieza en la cabecera municipal y comunidades
- ✓ Instalar un centro de acopio que permita la recolección, reúso y reciclaje
- ✓ Implementar un programa de educación ambiental

PROYECTOS

- ✓ Elaboración del programa de educación ambiental
- ✓ Construcción de relleno sanitario
- ✓ Construcción de centro de acopio



7. Programación y Presupuestación

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Montos c/iva	Metas obra		Año de ejecución	Fuentes de financiamiento
			Unidad	Cantidad		
Yucuchaa	Mejoramiento de Camino Rural Pinotepa de Don Luis - Yucuchaa del km. 0+000 al km. 8+000	139,200.00	km	8	2019	FISM y otras fuentes
La Palma	Mejoramiento de Camino Rural Pinotepa de Don Luis - La Palma del km. 0+000 al km. 7+000	121,800.00	km	7	2019	FISM y otras fuentes
Arroyo de Pote	Mejoramiento de Camino Rural Pinotepa de Don Luis - Desviación Arroyo de Pote del km. 0+000 al km. 3+000	52,200.00	km	3	2019	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Rehabilitación al Sistema de Drenaje Sanitario	559,210.39	MI	450	2019	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Pie de la Cuesta en Barrio Grande	1,689,588.59	m2	2,800	2019	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Rehabilitación al Sistema de Drenaje Sanitario sobre Arroyo Yotayama en Barrio de las Piedras	1,372,572.46	MI	850	2019	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle 20 de Noviembre en Barrio Grande	1,039,782.82	m2	1,600	2019	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Rehabilitación de Drenaje Sanitario de la calle Adolfo López Mateos en barrio Chico	550,000.00	MI	350	2019 - 2021	FISM y otras fuentes



Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Vicente Guerrero en Barrio Chico	1,311,011.41	m2	600	2019 - 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Rehabilitación de Red de Agua Potable de la calle Adolfo López Mateos en barrio Chico	550,000.00	MI	350	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Cobertura Municipal	Rehabilitación de Caminos Rurales	850,000.00	Km	25	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Rehabilitación de Drenaje Sanitario de la calle Allende en Barrio Grande	1,487,968.02	MI	250	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Rehabilitación de Red de Agua Potable de la calle Allende en Barrio Grande	184,860.87	MI	250	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de Sistema de Agua Potable en la Colonia la Crucecita	650,000.00	MI	400	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Colonia la Crucecita	850,000.00	Postes	10	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	4,500,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Yucuchaa	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0942Z	688,207.31	MI	50	2019 - 2021	FISM y otras fuentes
Arroyo de Pote	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del callejón a la escuela primaria bilingüe "Álvaro Obregón"	649,794.56	m2	960	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Hierba Santa	Construcción de Muro de Contención en la	437,995.33	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



	Agencia Municipal					
Chirinito	Construcción de Muro de Contención en la Agencia Municipal	660,207.43	ML	50	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
La Palma	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico de la Calle Principal	770,202.45	m2	1,200	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico de la Calle Constituyentes	5,800,000.00	m2	3,600	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación y Mejora de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio Chico, Barrio las Crucecitas y Barrio Grande del Municipio de Pinotepa de Don Luis	3,250,000.00	Postes	46	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Mejoramiento de pozo artesiano Yutandaku en el barrio Grande	245,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de red de agua potable en la calle Yutatuyachin del barrio la Crucecita	440,000.00	ml	250	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Rehabilitación y Mejoramiento del Camino San Pedro Jicayan - Pinotepa de Don Luis	5,000,000.00	Km	5	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Paraje Yuta Martin	799,400.00	Postes	9	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Yuta Coyo'o	927,644.76	Postes	5	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



Pinotepa de Don Luis	Construcción de Techado en Áreas de impartición de Educación Física en la Escuela primaria Juan Escutia Clave 20DPB2198X	1,857,085.56	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
La Palma	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	935,000.00	Postes	11	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Yucuchaa	Construcción de Sanitarios con Biodigestores	3,196,000.00	Obra	68	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Sanitarios con Biodigestores	7,050,000.00	Obra	150	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Puente Vehicular en el Arroyo Yutachiñu (Calle Porfirio Díaz) en el Barrio Chico	1,850,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Puente -Vado en la Oaxaqueña camino a la Palma	1,400,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Cuauhtémoc Barrio Las Piedras	3,850,000.00	m2	2,800	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Yutatuyachin del barrio la crucecita	1,850,000.00	m2	1,400	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Yucundio, Colonia la Crucecita	800,000.00	m2	695	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Adolfo	1,900,000.00	m2	1,168	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



	López Mateos en barrio Chico					
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Adolfo López Mateos en barrio de las Piedras	1,225,000.00	m2	1,314	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Boca Negra en la Colonia Los Manguitos	1,200,000.00	m2	1,200	2019 - 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Belisario Domínguez Barrio Grande	5,800,000.00	m2	3,600	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de la red de energía eléctrica camino a Yutatoto barrio chico	850,000.00	Postes	10	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
La Palma	Construcción de Puente Vehicular	795,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Arroyo de Pote	Ampliación de la red de energía eléctrica	680,000.00	Postes	8	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de la red de energía eléctrica Barrio las Flores rumbo a San Juan Colorado	2,067,138.31	Postes	5	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Piso Firme	1,500,000.00	M2	10,000	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Cuartos Dormitorio	3,250,000.00	Pieza	50	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Estufas Ecológicas	1,275,000.00	Pieza	50	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de Unidad Médica Rural No. 201	3,500,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



Pinotepa de Don Luis	Construcción de drenaje sanitario en la calle Ignacio López Rayón barrio la Crucecita	650,000.00	ml	300	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 20 de noviembre de la colonia la Guadalupe en barrio de Las Piedras	340,000.00	Postes	4	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Justo Sierra de la colonia la Guadalupe en barrio de Las Piedras	340,000.00	Postes	4	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Lerdo de Tejado de la colonia la Guadalupe en barrio de Las Piedras	170,000.00	Postes	2	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Yucuchaa	Construcción de Comedor Comunitario	625,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Muro de Contención en la Escuela Primaria Bilingüe "Hermanos Flores Magón" clave 20DPB1551S	1,950,000.00	MI	50	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Yucuchaa	Construcción de Puente Vehicular sobre río Yutanduva	8,500,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Hierba Santa	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria	1,850,000.00	m2	1,200	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Rehabilitación de Camino Saca cosechas	785,000.00	Km	4	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



Pinotepa de Don Luis	Construcción de 2 Aulas Didácticas para la Escuela Secundaria Técnica Industrial 195 clave 20DST0212Z	800,000.00	Aula	2	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Dotación de Servicios Básicos de Agua Potable para la Escuela Secundaria Técnica No. 72 clave 20DSTO0067D	245,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Secundaria Técnica No. 72 clave 20DSTO0067D	955,000.00	MI	116	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Barda Perimetral en la escuela preparatoria federal por cooperación "Libertad" clave EMS-2/37	450,000.00	MI	150	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de barda perimetral en el Centro de educación preescolar "Gabino Barreda", clave 20DCC0012J	385,000.00	ml	100	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Muro de Contención para la Cancha de Fútbol de la Escuela Secundaria Técnica Industrial 195 clave 20DST0212Z	965,000.00	MI	80	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
La Palma	Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Guadalupe Victoria Clave 20DPR3136S	345,000.00	MI	35	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



Pinotepa de Don Luis	Construcción de Sanitarios en la Escuela Primaria Rural Estatal "Licenciado Benito Juárez" clave 20DPR2879C	985,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Mejoramiento en la Dotación de Servicios Básicos de Electricidad en la Escuela Primaria Rural Estatal "Licenciado Benito Juárez" clave 20DPR2879C	165,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Sanitarios en el Centro de Educación Preescolar "Octavio Paz" clave 20DCC2250Y	985,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Muro de Contención en el Centro de Educación Preescolar "Octavio Paz" clave 20DCC2250Y	650,000.00	MI	14	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Techado en Áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Urbana "Libertad" clave 20DPR1772D	1,850,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Urbana "Libertad" clave 20DPR1772D	2,125,000.00	MI	250	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Techado en Áreas de impartición de Educación Física en el Centro de Educación	1,850,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



	Preescolar "Sor Juana Inés de la Cruz" clave 20DCC2259P					
Yucuchaa	Construcción de Techado en Áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria federal Bilingüe "Renacimiento" clave 20DPB1509C	1,850,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de un Aula en el Centro de Educación Preescolar "Sor Juana Inés de la Cruz" clave 20DCC2259P	400,000.00	Aula	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de un Aula Didáctica en la Escuela primaria Juan Escutia Clave 20DPB2198X	400,000.00	Aula	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela primaria Juan Escutia Clave 20DPB2198X	695,000.00	MI	50	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Yucuchaa	Construcción de un Aula en el Centro de Educación Preescolar "Moctezuma" clave 20DCC1426P	400,000.00	Aula	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Yucuchaa	Construcción de un Aula Prefabricada en Centro de Educación Inicial Indígena clave 20DIN0507T	142,903.23	Aula	2	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Yucuchaa	Construcción de Sanitarios en Centro de Educación Inicial Indígena clave 20DIN0507T	985,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



Chiminitio	Construcción de Muro de Contención en la Escuela Primaria Bilingüe "Vasco de Quiroga" clave 20DPB1621X	650,000.00	MI	70	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de Alumbrado Público	2,750,000.00	Postes	50	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Hierba Santa	Mejoramiento de dos Aulas en la Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero clave	650,000.00	Aula	2	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle "La Crucecita" Barrio de las Piedras	1,950,000.00	m2	1,400	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Allende Barrio Grande	2,900,000.00	m2	1,600	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Yucondio	995,000.00	m2	754	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Yutacoyo barrio la crucecita	785,000.00	m2	413	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Yutatuyachin del barrio la crucecita	2,200,000.00	m2	1,400	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Shiniyuta del barrio la crucecita	250,000.00	m2	210	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Lopez Rayón del barrio la crucecita	1,950,000.00	m2	1,200	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Cuitláhuac del barrio Chico	1,950,000.00	m2	1,200	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 5 de mayo barrio chico	3,800,000.00	m2	2,400	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle prolongación Benito Juárez en barrio Chico	3,800,000.00	m2	2,400	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la avenida Guerrero en barrio Chico	2,125,000.00	m2	1,440	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza	1,650,000.00	m2	1,015	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Progreso en el barrio Grande	1,650,000.00	m2	1,050	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Leona Vicario en la colonia los Manguitos	1,800,000.00	m2	1,200	2019 - 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de red de alcantarillado en la calle Yutatuyachin del	685,000.00	ml	250	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



	barrio la Crucecita					
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Techado en Áreas de impartición de Educación Física en el Centro de Educación Preescolar "Rosario Castellanos" clave 20DCC2253V	1,850,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de sanitarios en el Centro de Educación Preescolar "Rosario Castellanos" clave 20DCC2253V	985,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Arroyo de Pote	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Principal hacia la agencia municipal	780,000.00	m2	480	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Arroyo de Pote	Construcción de Techado en Áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Federal Bilingüe "Álvaro Obregón" clave 20DPB1845E	985,000.00	Obra	1	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Arroyo de Pote	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Federal Bilingüe "Álvaro Obregón" clave 20DPB1845E	115,000.00	MI	10	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle 20 de Noviembre de la colonia la Guadalupe en barrio de Las Piedras	1,150,000.00	m2	900	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Justo Sierra de la colonia la Guadalupe en barrio de Las Piedras	1,150,000.00	m2	900	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle Yuta Coyo'o de la colonia la Guadalupe en barrio de Las Piedras	385,000.00	m2	200	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de muro de contención sobre el camino Yuta Coyo'o	1,985,000.00	ml	190	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el callejón sin nombre de la calle 5 de Febrero de la colonia la Guadalupe en barrio de Las Piedras	1,250,000.00	ml	350	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de muro de contención en la calle Ignacio Zaragoza sección segunda	796,000.00	ml	50	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Camino Saca Cosechas tramo Yukuini - Yutandio - Yuvi ka'un	950,000.00	km	3	2019 – 2021	FISM y otras fuentes
Pinotepa de Don Luis	Construcción de Camino Saca Cosechas Paraje Yucutaachi del km. 0+000 al km. 3+020	916,815.35	km	3	2019 – 2021	FISM y otras fuentes



8. METAS E INDICADORES

Nos daremos cuenta si los proyectos y acciones que se han establecido en esta administración estarán cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y enfrentando el rezago social en que actualmente vivimos en Pinotepa de Don Luis de acuerdo al cuadro siguiente:

Proyectos	Nombre del indicador	Definición	Definición operacional	Periodo de evaluación
Ampliación de la línea de conducción de la red de energía eléctrica	Proporción de viviendas con acceso a la electricidad	Porcentaje de viviendas con el servicio de electricidad	Número de viviendas con electricidad entre el total de viviendas X 100	Anual
Ampliación del sistema de agua potable	Proporción de viviendas que disponen de servicios de suministro de agua potable	Porcentaje de viviendas con el servicio de electricidad	Número de viviendas con suministro de agua potable entre el total de viviendas X 100	Anual
Construcción de sanitarios con biodigestores y drenaje sanitario	Proporción de viviendas con drenaje sanitario y/o biodigestores	Porcentaje de viviendas con el servicio básico de sanitarios	Número de viviendas con sanitarios entre el total de viviendas X 100	Anual
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico	Proporción de calles pavimentadas a base de concreto hidráulico	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	Metros cuadrados pavimentados entre el total de metros cuadrados programados X100	Anual
Apertura y rehabilitación de caminos	Proporción de caminos aperturados o rehabilitados	Porcentaje de kilómetros aperturados o rehabilitados	Kilómetros realizados entre el total programados X100	anual
Construcción de comedor comunitario	Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población	Porcentaje de individuos con acceso a alimentos	Número de individuos con acceso a alimentos entre el total de individuos X 100	Anual



9. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Los proyectos planteados que ejecutaremos en este periodo de gobierno los evaluaremos de acuerdo a los indicadores planteados y la satisfacción de los habitantes, las reuniones periódicas con el Consejo de Desarrollo Social Municipal, así como las visitas directas a las comunidades nos revelaran el beneficio de dichos proyectos o en su caso el impacto negativo. También estaremos atentos para corregir las acciones emprendidas que no estén en la dirección correcta, los indicadores planteados nos ayudaran para medir cada acción o proyecto del gobierno Municipal.



11. Anexos

- 1. Matriz de consistencia**
- 2. Acta de integración del consejo de Desarrollo social Municipal**
- 3.**
- 4. Acta de priorización de obras y acciones**
- 5. Actas de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo**
- 6. Reporte fotográfico de los talleres de participación en donde se dio a conocer los ODS**

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PINOTEPA DE DON LUIS 2019 - 2021														
EJE PMD	TEMA PROBLEMA GRAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NUMERO PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Rehabilitación al Sistema de Drenaje Sanitario	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1,	450 ml	5,561	Proporción de viviendas con drenaje sanitario	\$559,210.39	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Rehabilitación al Sistema de Drenaje Sanitario sobre Arroyo Yotayama en Barrio de las Piedras	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	850ml	5,561	Proporción de viviendas con drenaje sanitario	\$1,372,572.46	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Rehabilitación de Drenaje Sanitario de la calle Adolfo López Mateos en barrio Chico	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	350ml	5,561	Proporción de viviendas con drenaje sanitario	\$550,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021

Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Concientización de ciudadanos y comunidades para priorización de proyectos de agua, luz y drenaje en las viviendas	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Rehabilitación de red de agua potable de la calle Adolfo Lopez Mateo en Barrio Chico	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	350ml	5,692	Proporción de viviendas que disponen de servicios de suministro de agua potable	\$550,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Rehabilitación de Drenaje Sanitario de la calle Allende en Barrio Grande	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	250ml	5,561	Proporción de viviendas con drenajes sanitario	\$1,487,968.02	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Ampliación del sistema de agua potable en la colonia crucecita	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	400ml	5,692	Proporción de viviendas que disponen de servicios de suministro de agua potable	\$650,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019 - 2021

Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la colonia la crucecita	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	10 postes	5,692	Proporción de viviendas con acceso a la electricidad	\$850,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2012
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Ampliación y Mejora de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio Chico, Barrio las Crucecitas y Barrio Grande del Municipio de Pinotepa de Don Luis	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	46 postes	5,692	Proporción de viviendas con acceso a la electricidad	\$3,250,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Mejoramiento de pozo artesiano Yutandaku en el barrio Grande	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	una obra	5,692	Proporción de viviendas que disponen de servicios de suministro de agua potable	\$245,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021

Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Ampliación de red de agua potable en la calle Yutatuyachin del barrio la Crucecita	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	250ml	5,692	Proporción de viviendas que disponen de servicios de suministro de agua potable	\$440,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2020 - 2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Paraje Yuta Martin	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	9 postes	100	Proporción de viviendas con acceso a la electricidad	\$779,400.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2020 - 2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Yuta Coyo'o de la colonia la Guadalupe en barrio de Las Piedras	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	5 postes	5,692	Proporción de viviendas con acceso a la electricidad	\$927,644.76	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2020 - 2021

Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica. La Palma	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	11 postes	110	Proporción de viviendas con acceso a la electricidad	\$935,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2020 - 2021
San pedro Jicayan incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	Carencia por acceso a al agua entubada en la vivienda	Construcción de sanitarios con Biodigestores , Yucuchaa	1,6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1,	68 obras	68	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	\$3,196,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Construcción de Sanitarios con Biodigestores . Pinotepa de Don Luis	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1,	150 obras	150	proporción de viviendas con biodigestores	\$7,050,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2020 - 2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Ampliación de la red de energía eléctrica a Yutatoto. Barrio Chico	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	10 postes	80	Proporción de viviendas con acceso a la electricidad	\$850,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021

Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Ampliación de la red de energía eléctrica. Arroyo del Pote	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	8 postes	123	Proporción de viviendas con acceso a la electricidad	\$680,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2020 - 2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Ampliación de la red de energía eléctrica Barrio las Flores rumbo a San Juan Colorado	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	5 postes	120	Proporción de viviendas con acceso a la electricidad	\$2,067,138.31	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Construcción de Piso Firme	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	10,000 m2	5,692	Proporción de viviendas que cuentan con piso firme	\$1,500,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	Gestión de recursos para proyectos de servicios básicos	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Construcción de drenaje sanitario en la calle Ignacio López Rayón barrio la Crucecita	1, 6	1.2, 1.2, 1.4, 6.2	300 ml	5,692	Proporción de viviendas con drenaje sanitario	\$650,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021

Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Fin de la pobreza y hambre cero	Alcanzar acceso a una alimentación segura a 2,141 personas	Promover la construcción de comedores comunitarios	Gestión de comedores comunitarios	Población sin acceso a la alimentación	Construcción de Comedor Comunitario. Yucuchaa	1, 2	1.2, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	una obra	383	Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población	\$625,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021
Pinotepa de Don Luis incluyente con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar viviendas dignas en Pinotepa de Don Luis a partir del 2020	Brindar a 1,182 viviendas los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación	) Gestión de insumos agrícolas para el productor	LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA SON DEFICIENTES	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el callejón sin nombre de la calle 5 de febrero de la colonia la Guadalupe en el barrio de las piedras	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	350ml	5,692	Proporción de viviendas con drenaje sanitario	\$1,250,000.00	FAISM y otras fuentes de financiamiento	2019-2021

REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TALLERES DE PARTICIPACION CIUDADANA.



